



**¡LA CULPA NO ERA MÍA!**

**Ensayo sobre las violencias contra las niñas y adolescentes de Sonsón**

**Angie Vanessa López Cardona**

**Asesora:**

**Elizabeth Otálvaro Vélez**

**Periodista**

**Trabajo de grado para obtener el título de:**

**Periodista**

**Universidad de Antioquia**

**Facultad de Comunicaciones y Filología**

**Medellín**

**2022**

**Cita** (López Cardona, 2022)

**Referencia** López Cardona, Angie. (2022). *¡LA CULPA NO ERA MÍA! Ensayo*  
**Estilo Apa 7 (2022)** *sobre las violencias contra las niñas y adolescentes de Sonsón.*  
(Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## **Agradecimientos**

Agradezco a mi familia y a todas las personas que estuvieron en el proceso de elaboración de este trabajo de grado desde su acompañamiento y amor. También a todas aquellas mujeres de Sonsón que respondieron a mis preguntas a través de redes sociales, me contaron sus anécdotas y me acompañaron en el Círculo de Mujeres. A la Mesa de Mujeres del municipio de Sonsón, especialmente a Esneda Galvis, a la Mesa Diversa “Otras Voces”, el colectivo Las del Caos y demás personas que compartieron su tiempo, conocimiento e información.

De manera especial le doy las gracias a Elizabeth Otálvaro, mi asesora por su paciencia, apoyo y amor.

## Tabla de contenido

Introducción al problema	5
¿Cómo es Sonsón?	9
Los dos sonsones	11
Cuando llegó el conflicto armado	13
¿Qué hay de las mujeres?	14
La juventud representa el arte, la cultura y la tradición	15
¿Qué pasa con la Educación Sexual?	20
¿El cuerpo de las mujeres jóvenes es territorio de violencia?	21
Usemos las gafas violetas	24
¿Mi cuerpo es mi territorio?	26
Niñas que son madres	30
¡Es que no se cuidan!	32
Las instituciones no me cuidan	33
¿Qué hay de la violencia laboral?	36
Manos a la obra	38
Referencias	41
Anexo 1: Ficha Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026	44
Anexo 2: Ficha Plan Estratégico de Educación Municipal (PEEM) 2011-2020	55
Anexo 3: Rastreo de prensa violencias contra niños, niñas y jóvenes en Sonsón 2014-2020	92

## Introducción al problema

A veces me pregunto: ¿Cómo sería mi vida si hubiese nacido en otro lugar? ¿Hubiese sido más libre? ¿No tendría tanto miedo? ¿Cómo sería mi vida si en mi mente no resonara un “¿Qué dirá la gente?” ¿Qué cambió en mi vida cuando dejó de importarme lo que diría la gente? ¿Qué sería también de mí si no fuera mujer? ¿Qué sería de mí si no odiara mi cuerpo? ¿Qué sería si no le tuviera miedo a mirarme en un espejo o a ver una fotografía de mi cuerpo entero? ¿Qué sería de mí si no hubiese tenido ojos y manos sobre mí que nunca quise? ¿Qué sería de mí si al menos hubiese sabido decir no, o responder a esas palabras que me incomodaban? ¿Hubiese sido diferente si no fuera mujer?

Por mucho tiempo pensé que a mí me incomodaba ser mujer, pero más allá de eso, mi problema era sentirme vulnerable, con miedo y expuesta. Además, no haber tenido herramientas para entender las violencias que muchas mujeres de mi pueblo y yo padecíamos. Violencias que hacían parte de nuestra cotidianidad y nunca lo vimos.

No estaba bien que a mi hermana la hubieran intentado violar en más de una ocasión cuando era una niña. Tampoco estaba bien que la hubieran perseguido y observado a través de las ventanas de mi casa mientras ella se cambiaba. No estaba bien que mis hermanas intentaran esconder su cuerpo en la ropa porque sentían vergüenza por los cambios corporales que habían tenido en su pubertad, y sintieran miedo de los hombres o los comentarios malintencionados. No era normal que yo teniendo menos de cinco años me arreglara para sentirme bonita y me desesperara cuando me veía gorda.

En mi casa nunca llegué a ver que alguna violencia se hiciera tangible, porque en las casas ajenas habían cosas que podrían ser peores; señores que golpeaban a sus esposas, mujeres asesinadas con sevicia por sus parejas, otras que se envenenaban y aunque sobrevivían, nadie se preocupaba por su situación mental, pero comenzaban a ser el chisme de todo el pueblo.

De las jóvenes que quedaban embarazadas cuando estaban en el colegio, decían que era por “brinconas”; pero nunca se habló de la responsabilidad del Estado y de la educación sexual precaria o de que su familia nunca habló de ese tema con ellas, tampoco de los hombres mayores con los que se habían acostado. Estos hombres, que según la legislación colombiana habían cometido un delito, como toda persona que tenga sexo con una niña o niño menor de 14 años.

Según una Ficha de Caracterización del Municipio, elaborada por el Observatorio de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia, en Sonsón la tasa de embarazos en niñas entre los 10 y los 14 años es superior a la tasa departamental y subregional y de toda la subregión es la que más casos reportó. Por cada 5.9 casos de niñas embarazadas en el municipio, en Oriente se presentan 1.7, y en el departamento 2.9 embarazos.

Lo mismo ocurre con adolescentes entre los 15 y 19 años, tasa que para el municipio está en 59.5 por cada 1.000 adolescentes, mientras que la subregional está en 45.4 y la departamental en 52.9. Aunque en estos casos, quienes embarazan a las adolescentes no están cometiendo un delito, cabe preguntarse quiénes son los hombres que embarazan a estas adolescentes y si en su totalidad se dieron como actos sexuales consentidos y entre pares.

Desde el año 1994 la Ley General de Educación en sus artículos 13 y 14 garantiza la educación sexual integral en preescolar, básica y media. Sin embargo, diez años después, cuando yo era adolescente, la educación sexual y reproductiva en el colegio era impensable; la poca información que nos brindaban solo buscaba negar nuestra sexualidad, hacernos sentir miedo, y así evitar que quedáramos embarazadas. Era el caso de una de nuestras profesoras, quien nos decía que con el caminado ya sabía cuáles de las alumnas habíamos perdido la virginidad y nos advertía que con una “bluyineada” también se podía quedar en embarazo.

En la clase de biología aprendimos qué era un óvulo y un espermatozoide. Nos enseñaron que si este último llegaba al óvulo podía fecundarlo y traer al mundo eso que no queríamos a tan corta edad: un bebé. Pero ¿por qué no lo íbamos a querer si todas las mujeres jóvenes que conocía ya eran mamás?, ¿por qué no lo íbamos a querer si nuestras parejas decían que nos iban a apoyar?, además ¿cómo lo íbamos a evitar?.

Cuando jugaba con las muñecas, me imaginaba siendo mamá a los doce años. Parecía una edad muy apropiada para ser madre, así iba a disfrutar más tiempo de mi hijo o hija, además, a esa edad tenían hijos las mujeres de mi pueblo. Usar métodos anticonceptivos no era lo más común: éramos estudiantes de colegio sin dinero y no podíamos ir solas al hospital, además allá nos conocía todo el mundo y seguramente nuestros papás se iban a dar cuenta de que estábamos haciendo algo que ellos no consentían.

Mi educación sexual, más allá del funcionamiento de los órganos, la aprendí en libros, enciclopedias, por televisión y con mis amigas, quienes tampoco sabían mucho del tema. En

medio de la poca información que tenía y la necesidad de cuidarme, compré unas pastillas anticonceptivas que me había recomendado una amiga, las cuales me generaron sangrado por un mes, entonces tuve que ir a la EPS y decir mentiras porque, obviamente, no quería que mi mamá se enterara.

En mi casa tampoco recibí educación sexual ni se hablaba del tema. De lo único que se hablaba era de “la mes”, así, utilizando solo tres letras, en voz baja y a escondidas de los hombres. Se hablaba cuando le venía a alguna de mis hermanas, porque estaban retorciéndose en la cama del dolor o cuando me gritaban que les tirara una toalla por un huequito del baño. También hablamos de eso un día que le dije a mi mamá que me quería poner aretes grandes y ella me dijo que cuando me viniera “la mes” lo podía hacer.

Entendí qué era “la mes” en mis clases de biología, cuando nos explicaron que si el óvulo no era fecundado este se desprendía y descendía por las trompas de falopio generando un sangrado: esa era la menstruación. Por cierto, esas clases no eran las más amenas. Ocurrían en medio de risas, burlas e incomodidad porque mi colegio, como todos los del pueblo, era mixto.

Para la época, el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 apenas mencionaba la necesidad de “implementar proyectos pedagógicos transversales en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en los programas de infancia y en los programas de formación de agentes educativos”. Sin embargo, en mis clases de biología aprendí algunos temas básicos sobre reproducción, pero no mucho sobre educación sexual.

Luego del 2012, año en que me gradué del colegio, se comenzaron a implementar más normativas, y ya no solo hablaban de una educación sexual. En el 2013 la Ley de Convivencia Escolar definió la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos como “[...] aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables”.

Todos estos principios fueron recogidos en la Política de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos del país, actualizada en 2014 con ayuda de Profamilia -una institución no gubernamental, pionera en servicios de salud y educación sexual y reproductiva-, lo que terminó de consolidar la Educación Sexual Integral como una parte esencial de los currículos escolares, incluso a pesar de que no exista una asignatura específica para este tema.

En 2015 fue publicada en internet un borrador de la cartilla *Ambientes escolares libres de discriminación* elaborada por el Ministerio de Educación, Unicef y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), donde se hablaba sobre orientaciones e identidades sexuales no hegemónicas. Esta cartilla generó rumores, inconformidad e incluso marchas en todo el país, de personas que se oponían a que estas cartillas llegaran a los colegios, ya que se creía era un instrumento para adoctrinar a la niñez en la ideología de género.

Además, ser de un pueblo apartado de la ciudad, a veces significa crecer con más barreras: una educación precaria, difícil acceso a servicios de salud y escasez de información. En Sonsón, las instituciones educativas siguen sin ofrecer programas de Educación Sexual Integral a sus estudiantes, mientras cifras de embarazos en niñas y adolescentes se mantienen y los casos de violencia sexual, intrafamiliar y económica siguen en aumento.



## ¿Cómo es Sonsón?

Crecí en Sonsón, un pueblo hermoso y paramuno del Suroriente de Antioquia que está a 112 kilómetros de Medellín, a unas cuatro horas de viaje por carretera. Sonsón parece anclado en el tiempo, aunque quiera saltar a la modernidad. En las calles principales aún se conserva un poco el aspecto colonial, calles muy bien trazadas, unas pocas en piedra y casas en tapia con portones muy altos se mezclan con las casas y construcciones más modernas.

Del pasado indígena solo queda el nombre del municipio: Sonsón —que según una versión de la historia, se debe a los Sunsunes— y el tributo al maíz, así como otros nombres de algunos lugares importantes como el Teatro Itaré, el Hotel Tahamí, y el Club Maitamác, que conservan nombres de los indígenas que habitaban el territorio hasta el momento de la colonización, cuando se erigió el municipio como San José de Ezpeleta.

En su historia Sonsón se destaca por haber dirigido y apoyado la colonización hacia los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, norte del Valle y Tolima. Además, para finales del siglo XIX y principios del XX era un centro económico y comercial en Antioquia, tanto así que llegó a ser considerado el segundo municipio más importante del departamento, después de Medellín, la capital. Allí surgieron talleres semifebriales para el abastecimiento local y regional, en los cuales se produjeron textiles, gaseosas, chocolates; también habían cigarrerías, trilladoras, molinos para procesar trigo y un banco propio (Iner & Cornare, 1990, 14).

En la primera mitad del siglo XX la importancia del municipio comenzó a decaer, con la gran depresión de los años 30. La mayoría de los empresarios que se encontraban en Sonsón emigraron con sus fábricas y negocios hacia ciudades como Bogotá, Medellín, Manizales, Pereira y Armenia. Otra de las razones de la declinación de la industria fue que solo hasta mediados del siglo pasado se modernizaron las vías de comunicación hacia otras regiones, como el Valle de Aburrá y el Magdalena cuando las posibilidades de reactivación económica eran nulas (Iner & Cornare, 1990, 55).

Más adelante, con la construcción de la Autopista Medellín-Bogotá, que empezó en 1966 y culminó en 1983, la carretera Sonsón-Dorada que había sido terminada en 1950 dejó de ser transitada. Pues hasta entonces el municipio comunicaba dos de las ciudades más importantes

del país: Medellín y Bogotá; pero su paso dejó de ser obligado y el municipio quedó aislado de centros económicos como Medellín, Bogotá, Rionegro y Dorada.

En la cultura sonsoneña se puede notar el apego por el pasado, las tradiciones y el territorio, en el cual la élite local y la Iglesia Católica han tenido una gran importancia. La Iglesia Católica, por ejemplo, fue sede de la Diócesis Sonsón-Rionegro desde 1957, lo que significaba que el epicentro religioso de gran parte del Oriente Antioqueño y el Magdalena Medio era Sonsón, donde se encontraba el obispo; sin embargo, en 1968 se designó en Rionegro la catedral de la diócesis (Iner & Cornare, 1990, 34-35).

El catolicismo se ha mantenido como uno de los pilares fundamentales para la vida de los habitantes de Sonsón y la vida en sociedad. De este modo, los estudiantes de los colegios públicos y servidores públicos son presionados a participar de los desfiles, eucaristías y demás eventos organizados por alguna de las iglesias de Sonsón. A los actos protocolarios en cualquier evento público que se realice los antecede una eucaristía y la bendición de un padre. Estos también tratan de tener un lugar en las consultas de los temas políticos o gubernamentales, participando de las diferentes mesas de trabajo que tiene la Alcaldía del municipio: la Mesa de Mujeres, Mesa de Infancia, Mesa de Familia.

De la mano de la Iglesia Católica, una parte de la élite local se ha encargado de mantener una vida cultural muy activa y en conservar los valores religiosos y morales que legaron las generaciones pasadas (Iner & Cornare, 1990, 69), además hay una identidad local y un sentido de pertenencia por el municipio muy evidentes. Se puede notar además, la importancia que tienen los apellidos de personajes ilustres e intelectuales y que les otorga prestigio en la vida social o política del pueblo.

La cultura campesina se ha mantenido como una característica esencial de los habitantes del municipio, y de esta se suele destacar la labor de la población campesina durante los eventos que se realizan en el municipio, siendo las Fiestas del Maíz uno de los más importantes. Aquí se resaltan los trajes típicos que eran utilizados anteriormente, la alimentación, los productos autóctonos, y las labores —divididas según el sexo: las mujeres eran encargadas de las labores domésticas y el cuidado de la familia y las pequeñas especies de los animales, mientras que los hombres eran encargados de los trabajos de fuerza, agricultura y arriería—.

A pesar de la exaltación que se hace al campesino, en el municipio hay una diferenciación de clases marcada por la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos como agua potable,

recolección de basuras, educación y salud. Esta brecha entre lo urbano y lo rural, se ha creado por falta de voluntad política, que se excusa en el difícil acceso a estos lugares, pues las administraciones municipales no han realizado estrategias que permitan atender los problemas de las personas que viven en las veredas y se enfocan en las necesidades más visibles de la cabecera municipal.

Según el Departamento Nacional de Planeación en Sonsón habitan 36.625 personas, de las cuales se estima que el 51,4% se encuentra en la zona rural y el 48,6% en la zona urbana (DNP, s.f.). La cifra de habitantes de la zona rural ha ido decreciendo, pues estos se han ido desplazando hacia la cabecera municipal en busca de mejores oportunidades.

Cabe destacar que con la llegada de empresas hidroeléctricas y aguacateras a las zonas rurales han cambiado algunas condiciones de vida, pues estas han contribuido en la apertura y mejoramiento de las vías, pero también generando conflictos de tipo social y ambiental, además del desplazamiento de campesinos a la cabecera municipal, ya que estos se han visto obligados a vender sus fincas, por la falta de oportunidades que representaba para ellos el trabajar y vivir en el campo.

### **Los dos sonsones**

Para este trabajo es importante entender que existe una división territorial muy importante al momento de entender las complejidades al interior del municipio, pues geográficamente Sonsón está dividido en dos: la Zona Páramo o Zona Fría, donde se encuentra la cabecera municipal y cinco de sus corregimientos, y la Zona del Magdalena Medio, donde se ubican los tres corregimientos restantes que están totalmente alejados de la Zona Páramo.

Esta división se dio en 1960, cuando Argelia logró elevarse a la categoría de municipio quedando en la mitad del territorio, y partiendo a Sonsón en dos. El lugar que los une se llama Alto el Pañuelo, es una franja muy pequeña cuya única forma de transitar es caminando, pues no existen vías que lo comuniquen y por esto es necesario hacer un recorrido más extenso por la Autopista Medellín-Bogotá, unas ocho horas de camino, según explica Bernardo Marulanda Manrique, un psicólogo con énfasis en el desarrollo social y comunitario que tiene un amplio conocimiento del municipio.

En la zona del Magdalena Medio las dinámicas son totalmente distintas a la de la Zona Páramo: estas diferencias devienen de una historia política, social, económica y cultural diferente.. Este valle formado por el Río Magdalena, se convirtió en un espacio donde entraron en acción distintas culturas y grupos étnicos, sin embargo, predomina la confluencia de usos y costumbres asimiladas indistintamente por sus habitantes.

En el Magdalena Medio se vive una cultura de río, ya que por ahí cerca pasa el río La Miel, cuya principal actividad es la explotación minera, la pesca, y el turismo, lo cual ha hecho que esta población no sea estable en el lugar, ni tan apegada a su tierra. En la Zona Fría, la principal actividad económica ha sido la agricultura, incluso uno de los símbolos más representativos es el maíz: está en el himno, el escudo, escritos, arte y su evento más reconocido “Las Fiestas del Maíz”, pues este era su principal cultivo en la época de la colonia y de ahí salió que Sonsón es “La Tierra del Maíz”, apegada a la tierra, que mantiene y privilegia ciertos valores religiosos y morales.

Esta división territorial, además de la gran dificultad de movilidad dentro del municipio y las diferencias culturales, ha generado problemas políticos y económicos, pues el poder administrativo ha estado centralizado en la cabecera municipal, por personas de la misma corriente política pertenecientes a las élites locales, y corrientes ideológicas con las características que antes había mencionado: conservadoras, religiosas, apegadas al pasado y al territorio.

En los últimos periodos, la Alcaldía ha estado a cargo de los candidatos pertenecientes al Centro Democrático, al igual que la mayor cuota de concejales en el municipio. Este partido político de derecha perteneciente al uribismo, el cuál ha obtenido las mayores votaciones en las elecciones, pues pertenece al ex-presidente Álvaro Uribe Vélez, en quien la mayoría de personas del municipio confían, luego de su periodo presidencial dónde utilizó la cuestionada seguridad democrática para combatir a grupos guerrilleros.

Lo anterior ha impedido que se atienda la región del Magdalena Medio con suficiente integralidad “entonces lo tenemos simplemente porque nos generan unos ingresos económicos, pero no lo atendemos con suficiente prontitud y con suficiente amplitud en términos de salud, en términos económicos, en términos sociales y simplemente lo tenemos ahí como parte de nuestro territorio”, expone Bernardo Marulanda.

## **Cuando llegó el conflicto armado**

Para 1996, año en el que nací, la violencia a nivel local y nacional se comenzó a recrudecer. Ese año “el Fin de Semana Negro”, el cuál marcó la llegada de los Paramilitares al municipio: un 24 de agosto, ocho días después de las Fiestas del Maíz, cuando Ricardo López Lora alias “La Marrana” ingresó a la cabecera municipal con 14 paramilitares asesinaron a 9 habitantes del municipio e hirieron a otras dos personas. Las cifras de la Unidad de Víctimas dicen que 652 personas sufrieron algún tipo de violencia relacionada con el conflicto armado en Sonsón.

A partir de este año, el pueblo vivió una época muy hostil, pues fue un territorio de disputa y asentamiento de los grupos armados existentes en la zona: el frente 47 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc- EP) , el Bloque Carlos Alirio Buitrago del Ejército de Liberación Nacional (ELN), el frente José Luis Zuluaga de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) y el Bloque Granaderos de la IV Brigada del Ejército Nacional.

Con su llegada de los grupos paramilitares al municipio, se impuso un nuevo orden: había toques de queda, los hombres no podían tener el cabello largo ni perforaciones, hacían “limpiezas” donde fueron asesinados microtraficantes, consumidores de drogas, o personas señaladas como guerrilleras. En total fueron 13.547 las víctimas del conflicto armado según los registros de la Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas. Sin embargo, en el mismo informe se habla de 24.082 víctimas de desplazamiento forzado, 3.053 asesinatos y 509 víctimas de desaparición forzada, siendo los hechos victimizantes con mayor recurrencia dentro del municipio. Estos eventos alcanzaron las cifras más altas en el año 2003 con 4.545 víctimas.

A raíz de eso, muchas de las personas que lograron sobrevivir se fueron de Sonsón hacia otros municipios y otros se mudaron del campo a la ciudad más cercana: Medellín. Eso hizo que yo misma poco a poco me quedara sin amigas: una se fue para Rionegro, otra para La Ceja, otra para Medellín y otras no sé donde continuaron viviendo. En ese entonces, las fincas se veían vacías, la gente hablaba en voz baja o prefería no hablar. Muchas de mis amigas se fueron a vivir a otras ciudades, porque los papás habían sido amenazados o asesinados. Crecí pensando que la violencia era normal, que todo lo que escuchaba hablar en mi casa, lo que pasaban por las noticias y lo que salía en los periódicos pasaba en todo el mundo.

Así como muchos se fueron, otros llegaron, sobre todo de municipios como Argelia y Nariño, que eran más lejanos que Sonsón y también sufrieron mucho la violencia. Según un Análisis de Conflictividad del Oriente Antioqueño, publicado por Asdi y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la violencia que sufrió la población del Oriente Antioqueño entre 1993 y 2005 “no tiene nombre”, dicen algunos líderes, de sus 23 municipios, uno de los más atropellados fue Argelia. En esos doce años, su población pasó de 10.852 habitantes a 6.823 como consecuencia de los efectos del conflicto armado.

La cabecera municipal ha sido también un lugar de acogida para los habitantes de municipios circundantes como Nariño y Argelia, ya que en esta zona del departamento Sonsón es el que cuenta con una mejor cobertura de servicios en salud, oficinas y educación (PEEM, p. 30).

### **¿Qué hay de las mujeres?**

A lo largo de la historia de Sonsón, algunas mujeres se han destacado por cumplir roles importantes en la sociedad sonsoneña. Según el libro *Sonsón, Colección de estudios de localidades*, la mujeres han sido las encargadas de mantener el vínculo de la élite sonsoneña con las problemáticas de la localidad, así como de estar al frente de las instituciones culturales y algunas entidades privadas de importancia, lo que le ha dado al municipio cierto aire matriarcal (Iner & Cornare, 1990, 69 y 70).

Dentro de las mujeres más destacadas en la historia del municipio, la más reconocida en la historia, incluso del país, es Ana María Martínez de Nisser (1812-1872). Una heroína y escritora que luchó durante la Guerra de los Supremos. Otras mujeres como Myriam Correa Palacio, cuyo nombre fue puesto a la Biblioteca Municipal por la labor que desempeñó en la misma, Merceditas Ramos Toro, Celia Ramos Toro, quienes se han destacado por su trabajo en la literatura y trabajo social.

Además, otras mujeres que no han pertenecido a las élites económicas o a la aristocracia local, también han hecho grandes aportes en la reconstrucción del tejido social del municipio. Por ejemplo, la Asociación Municipal de Mujeres María Martínez de Nisser que nació en el año 1996, se creó como un grupo de siete mujeres llamado Génesis, quienes trabajaban una huerta comunitaria y luego se convirtió en el grupo María Martínez de Nisser. En él ya están agremiadas al menos 37 mujeres que intercambian saberes y productos.

O el *Costurero Tejedoras por la Memoria de Sonsón*, un grupo en el que la mayor parte de sus participantes son mujeres. Ellas han reconstruido la historia del conflicto a partir de sus propias vivencias, con un proyecto que comenzó como una forma de comprender cómo las víctimas del municipio entendían los derechos a los que podían acceder, pero se transformó en un espacio de encuentro para que las mujeres pudieran expresar, con palabras y tejidos, el sentir que les había provocado el conflicto armado.

Aunque las mujeres hemos tenido cargos y funciones importantes en la formación y consolidación del municipio, también hemos sido afectadas por la desventaja que significa ser mujer en Colombia, en una región tan machista como Antioquia y en un pueblo donde no tenemos instituciones que nos salvaguarden, o en el campo donde ni siquiera llegan estas instituciones.

Cuando hablamos de las violencias que vivimos las mujeres en Sonsón, parece que este fuera un tema ajeno a nuestra realidad. Sin embargo, la violencia estado tan arraigada a nuestra cultura, que los han normalizado a tal punto de ser imperceptible. Muchas de esas violencias están ligadas también a aspectos económicos, sociales, educativos y territoriales, además han afectado de forma diferencial a las mujeres, niñas y jóvenes.

Como respuesta a estas inconformidades en año 2021 fue creado *Las del Caos*, un colectivo de mujeres que ha puesto sobre la mesa asuntos que antes no habían sido tocados: como lo son la interrupción voluntaria del embarazo y el feminismo, lo cual ha suscitado rumores y burlas por parte de la población.

Asimismo, la Mesa de Mujeres elaboró la *Política Pública para Niñas y Mujeres del Municipio de Sonsón 2021-2030*, que tiene como objetivo establecer algunos lineamientos para la implementación del enfoque de género para la justicia e inclusión social y económica de las mujeres, la cual establece ocho líneas estratégicas para su cumplimiento.

### **La juventud representa el arte, la cultura y la tradición**

En Sonsón los jóvenes<sup>1</sup> “son los representantes del arte, la cultura y la tradición sonsoneña”, expresa Anlly Tatiana Marín, una joven líder de allí. Ella considera que la palabra que mejor describe a las y los jóvenes del municipio es “empoderados”, pues han manifestado la apropiación y el amor por el territorio sonsoneño por medio del arte, la cultura y sus labores en el campo. Sin embargo, son también los jóvenes los más vulnerables a algunas problemáticas que se viven en el municipio.

El arte se ha convertido en una forma de resistencia política a esas problemáticas que se viven en Sonsón y el país; esto se ha incrementado en los últimos años. En el marco del Paro Nacional del año 2021<sup>2</sup> algunos jóvenes del municipio se movilizaron por dos meses en los cuales realizaron marchas, velaciones y otros eventos en los que trataban de vincularse con los habitantes del pueblo e informarles sobre la situación actual del país. La mayoría de estos eventos contaron con la participación de las diferentes agrupaciones artísticas de música, danza y teatro que se forman en el municipio.

Ser una joven o un joven sonsoneño ahora no es lo mismo que haber sido joven hace diez, veinte o cincuenta años. Hace algunos años era difícil pensar que los jóvenes del municipio se iban a manifestar por las dificultades a las que se enfrentan muchas personas en el territorio local o nacional, por la violencia contra los jóvenes y las mujeres, o por las afectaciones ambientales que las decisiones políticas han generado en las áreas protegidas del pueblo. Sin embargo, ahora se han empezado a gestar nuevas formas de ser y expresarse que son vistas como irreverentes y han resquebrajado las normas establecidas.

Las normas que estaban establecidas en el pueblo se fueron formando por una cultura permeada por la Iglesia Católica y una forma de vida muy conservadora, que como ya mencionaba antes, trataba de conservar los valores del pasado privilegiando el ser hombre, vivir en la cabecera municipal, ser “culto” y ser adinerado. Además, el estar tan alejada de

---

<sup>1</sup> Para el Estado Colombiano, las personas jóvenes tienen entre 14 y 28 años y están en “consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”, explica la Ley 1885 del 2018. Para otras entidades esta clasificación puede cambiar, por ejemplo, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud y Protección Social, definen que las y los jóvenes son quienes tienen entre 14 y 26 años de edad, para las Naciones Unidas son las personas que se encuentran entre 14 y 24 años.

<sup>2</sup> El 28 de abril del 2021 se iniciaron una serie de movilizaciones ciudadanas en Colombia donde se exigía en primer momento el retiro de un proyecto de Reforma Tributaria; sin embargo, los objetivos de estas movilizaciones se fueron transformando a medida que pasaban los días, pues se dieron a conocer muchos casos de violencia contra los manifestantes por parte de la Fuerza Pública lo cual aumentó el descontento de los colombianos y muchas personas, en su mayoría jóvenes, salieron durante meses a protestar.



otras ciudades, influyó y reforzó estas características de su gente como el ser una población muy hermética, territorial y con mucho temor hacia lo desconocido y nuevo.

Además, cuando pensamos en la época del conflicto armado, el grupo armado que se asentó en la cabecera municipal fue un grupo paramilitar que se encargó de establecer el “orden” y erradicar todo lo que estuviera por fuera de este. Según Alexander Florez Londoño, en *Huellas del Conflicto Armado en Sonsón 2000-2004*, los miembros de los grupos paramilitares determinaban cómo debían lucir las personas: los hombres no debían llevar cabello largo o aretes, limitaban los horarios de circulación por las calles “después de las diez quien fuera visto en la calle era víctima potencial”, también se limitaba la venta y consumo de alucinógenos. El coordinador de la Oficina de Juventud y Presidente de la Mesa Diversa Otras Voces, Edison Guarín, afirma esta situación, añadiéndole que “el hecho de ser homosexual también era un detonante para ser perseguido”.

La presencia de estos grupos influyó y reforzó muchos de estos estereotipos conservadores, patriarcales y de clase que ya habían predominado durante muchos años en el municipio. Alberto Londoño Jaramillo es historiador y presidente del Centro de Historia de Sonsón, él recuerda que cuando volvió al pueblo hace cuatro años, era lo mismo de hacía 30 cuando se había ido “No, yo dije "este pueblo me desanima", pensaba yo, "me desanima" es que es llegar aquí y ver lo mismo que yo dejé....”

Con la retirada de los actores armados del municipio, la llegada de la Universidad de Antioquia, del internet y la popularización de las redes sociales, se fue abriendo un poco más la cultura del municipio, siendo esta influenciada por nuevos estilos, tendencias e información que llegaron principalmente a los jóvenes. Esto también ha hecho que las personas adultas tengan muchos estigmas hacia ellos, pues se ha generado un choque entre las formas de ser que dominaban la cultura en Sonsón con otras que, por su lejanía y hermetismo, no se llegaban.

La juventud se vive de formas distintas, de acuerdo a la época histórica y el contexto que le corresponde. Anteriormente lo más esperado era que los jóvenes se dedicaran a trabajar cuando terminaban el colegio e incluso solían interrumpir su estudio para dedicarse a laborar, porque el trabajo era considerado más importante y estudiar no era lo más común.

Sin embargo, esta sigue siendo una realidad principalmente para los jóvenes de las zonas rurales, para quienes el trabajo también suele ser una parte de sus obligaciones. Es por esto

que cuando hablamos de estudiantes rurales, hablamos también de un nivel académico más bajo, mayores niveles de ausentismo, deserción escolar y menor cobertura. En Sonsón, según cifras expuestas en el Plan Estratégico de Educación Municipal y tomadas del DANE, la tasa de escolaridad en el nivel básico en la zona urbana es del 95% y en la zona rural del 72%, en el nivel superior en la zona urbana es del 8,1% y en la zona rural del 4%.

Mary Luz Jurado, Secretaria de Educación del Municipio, resalta la labor de CoreDi en la educación de los jóvenes rurales y el logro en demostrar que vale la pena que los niños, niñas y adolescentes estén en el proceso formativo y que las familias<sup>3</sup> pudieran entender la educación como un “fin último, principal y primordial”.

Con los padres y madres de familia del municipio se han implementado estrategias como la Escuela de Padres, donde se les ha formado en diferentes temas relacionados con la educación de sus hijas e hijos, pues los padres de familia concebían la escuela como un lugar donde se perdía el tiempo que podían aprovechar para trabajar: "pa ir a brincar allá, mejor a trabajar aquí". Con los jóvenes rurales las Instituciones Educativas han implementado modalidades como Escuela Nueva cuya metodología permite la alternancia entre las labores del campo y la escuela, para que estos lleven a término su secundaria.

En lo que respecta a los estudios superiores, años atrás estos solo los alcanzaban las personas más adineradas, pues para cursar una carrera se debían desplazar a ciudades más grandes, ya que en el municipio hasta hace relativamente poco no se contaba con muchas opciones para realizar estos estudios. En ocasiones estos volvían para ejercer sus profesiones o hacer aportes al municipio, pero también hubo quienes migraron de forma definitiva, pues vivir en ciudades más grandes hace parte de una idea de “progreso”.

Aún los jóvenes se siguen yendo de Sonsón hacia otras ciudades como Rionegro y Medellín, pues a pesar de que la oferta educativa ahora es más amplia, no logra abarcar de manera total los intereses de las personas que quieren cursar estudios superiores. Los programas que se ofertan en el municipio suelen ser temporales y pensados en las necesidades de la región, además muchos llegan a ser cancelados por poca asistencia o desinterés en los programas. Actualmente se cuenta con la presencia de muchas instituciones de educación superior como la Universidad Católica de Oriente, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la

---

<sup>3</sup> En el municipio se han construido espacios como la Escuela de Padres, que pretende formar a los padres en aspectos emocionales, nutricionales y de resolución de conflictos, que pueden brindar mayor bienestar a los niños y niñas.

Universidad Católica Luis Amigó, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, la Universidad de Pamplona y la Universidad de Antioquia (López Bonilla, 2019).

La apertura de la Sede Sonsón de la Universidad de Antioquia, en enero del 2006, hizo un aporte en la transformación no solo del municipio sino también de la región. Según Germán Darío Valencia Agudelo, esta zona anteriormente era vista como “un lugar atrasado y abandonado a la suerte de lo que pudieran hacer por él los actores del conflicto armado”. No obstante, en el año 2008 cuando fue invitado a un Foro Educativo sobre los *Determinantes del desempeño escolar y calidad de la educación*, observó la transformación que había generado la presencia de la Universidad en la región y que “El conflicto armado había pasado a un segundo o tercer plano [...]. Había logrado transformar las preocupaciones locales de conflictividad y violencia política; ahora el interés estaba puesto en cómo deberían actuar los actores del sistema educativo (profesores, directivos, padres de familia y estudiantes, entre otros) para lograr aprovechar las oportunidades educativas que ofrecía la Universidad de Antioquia en la sede Sonsón”<sup>4</sup>.

A pesar de que ahora contamos con una amplia oferta educativa en la cabecera municipal que posibilita que las personas alcancen niveles más altos en el sistema educativo, no todos los jóvenes pueden acceder a ella, pues no logran aprobar siquiera el examen de admisión “[...] y ahora el problema era explicar por qué los jóvenes del municipio no lograban aprobar el examen de admisión de ingreso a la universidad”, dice Germán Agudelo. Aunque la universidad ha implementado estrategias para nivelar a los estudiantes, el problema sigue estando en la calidad educativa en los grados de básica y media, y se hace aún mayor para los estudiantes de zonas rurales.

También se puede decir que hay una desconexión entre la educación que brinda el municipio y las necesidades reales de los y las jóvenes. Uno de los problemas que más me mencionaron jóvenes y servidores públicos es el consumo de sustancias psicoactivas, asimismo el vínculo de los jóvenes con el microtráfico, razones por las cuales mueren o son detenidos. Las medidas que se han implementado son las requisas en las entradas de los colegios o en explicar los daños que generan drogas sintéticas que no se utilizan en el municipio, pero no hablan sobre el bazuco o el alcohol, drogas que son muy consumidas por los jóvenes de Sonsón, comenta Juanita López, joven lideresa.

---

<sup>4</sup> *Universidad de Antioquia, regiones y posconflicto*, un texto en el que Germán Darío Valencia Agudelo expone cómo la llegada de la universidad a las regiones afectó de manera positiva las dinámicas y enfoques de las políticas del municipio.

## **¿Qué pasa con la Educación sexual?**

En materia de educación sexual las Instituciones Educativas de Sonsón también tienen una deuda con sus estudiantes. Dentro de los objetivos del Plan Nacional Decenal de Educación para el 2026 que está en consonancia con los Objetivos del Milenio, se habla de promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, además de mejorar la salud sexual y reproductiva, pero la educación sexual en las escuelas del municipio no es una de las prioridades de las instituciones.

Algunos programas de Salud Pública realizan jornadas en los colegios del municipio sobre consumo, sexualidad y planificación familiar. Daniela Isaza ha estado en varios de estos proyectos con jóvenes, de lo cual destaca que los jóvenes tienen muchos prejuicios y necesitan mucha orientación en el proceso de búsqueda de su identidad u orientación sexual, “porque en muchos casos sus familias no tenían la apertura para eso o en el colegio se presentaban situaciones de bullying con sus compañeros, entonces eso les hacía más difícil esa aceptación de sí mismos frente a la orientación”.

Además, expone que los jóvenes tienen muchos tabús y prejuicios frente a otros temas de su sexualidad: “Por ejemplo, nosotros llegábamos con un modelo que simula un pene para explicar el uso del preservativo y ellos se escandalizaban mucho, les daba mucha pena. Algunas niñas se acercaban luego a preguntarnos, pero les da mucha pena hablar de eso, al igual que ir a Planificación Familiar y recibir un preservativo; las niñas no reciben preservativos, siempre dicen "ay no, el hombre" y nosotros les decíamos "no, pero es que usted también puede cargar un preservativo, usted también puede prevenir”.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS 2015, los porcentajes de aceptación de la enseñanza del uso adecuado del condón a niñas y niños de 12 a 14 años, fueron mayores que el porcentaje de aceptación de la entrega de condones como parte de la educación para la sexualidad. Por otro lado, los menores porcentajes de aceptación de la enseñanza del uso del condón era en hombres y mujeres entre los 40 y 49 años, personas de la zona rural o que no habían recibido educación formal.

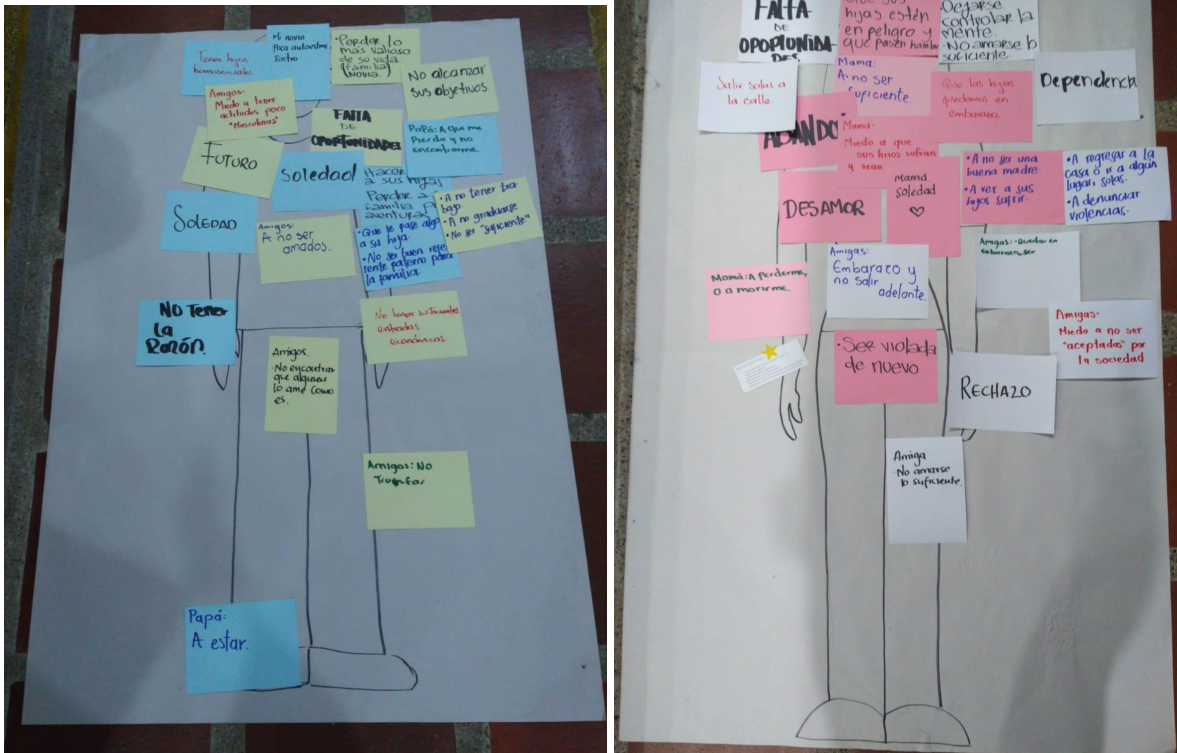


Imagen 1 y 2: Respuestas a la pregunta: ¿Cuáles son los miedos de los hombres y las mujeres de sonsón y donde los sienten?, la cuál respondieron ocho mujeres de Sonsón que se encuentran entre los 14 y 30 años de edad en un Círculo de Mujeres realizado.

### ¿El cuerpo de las mujeres jóvenes es territorio de violencia?

Las mujeres jóvenes de Sonsón sufren violencias particulares que se dan solo por el hecho de ser mujeres y ser jóvenes. A estas se suman otras características que las pueden hacer aún más vulnerables, como el hecho de vivir en el campo, ser afro, pobre, tener alguna discapacidad, tener bajos niveles de escolaridad, ser migrante, o ser madre a temprana edad.

Esta última es una de las más preocupantes, pues en Sonsón la tasa de embarazos en niñas -entre los 10 y los 14 años- y adolescentes -15 y 19 años- es superior a la tasa departamental y subregional, y de toda la subregión es la que más casos reportó, según el Observatorio de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia.

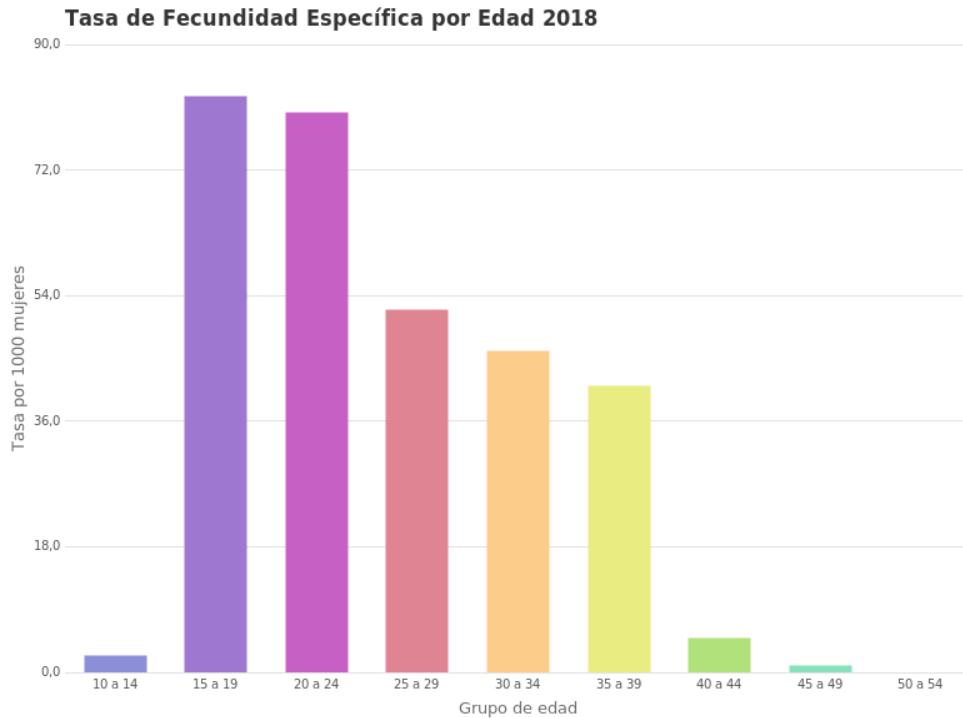


Imagen 3: Información tomada del DANE.

Por otro lado, con el incremento en el uso del internet y las redes sociales, la violencia que se genera por medio de estas también ha crecido y las mujeres jóvenes son las más violentadas sexualmente pues en muchas ocasiones reciben mensajes donde se les envían videos, fotos y mensajes con contenido sexual que ellas nunca consintieron, además constantemente se hace bullying por medio de publicaciones en redes.

A pesar de que las mujeres del municipio cuentan con una Oficina de la Mujer, rutas de atención y leyes que las respaldan, estas no brindan una protección real a la mayoría de situaciones que vulneran sus derechos. Una de las situaciones que más me encontré a lo largo de esta investigación es que las adolescentes y jóvenes no se sienten respaldadas, ni protegidas cuando son vulneradas y muchas prefieren guardar silencio ante estas situaciones para no ser revictimizadas o evitar conflictos con sus familiares, amigas o amigos, además de evitar que su historia sea el “chisme del pueblo”.

Además, en muchas situaciones no tienen la información necesaria para identificar que están siendo vulneradas, sobre todo cuando estos no llegan a afectarlas físicamente: golpes, violaciones, entre otras formas que sean consideradas extremas. Cabe destacar que muchas de estas conductas están normalizadas por las y los jóvenes, quienes continúan perpetrando

valores patriarcales “[...] están influidos, ellos y ellas, por las connotaciones culturales y ambientales, son permeables a la herencia cultural, los mensajes del cine, los medios de comunicación o la publicidad, y, desgraciadamente, en el mundo actual esto les permite incorporar a su comportamiento actuaciones sexistas que pueden desembocar en violencia” (Camarero, 2019).

Como respuesta a estas situaciones de violencia, un grupo de mujeres jóvenes creó el colectivo Las del Caos, que además de tener el propósito de formarse y formar a otras mujeres en temas de género, buscan apoyar a las mujeres que sientan que lo necesitan y alzar la voz porque las mujeres de Sonsón puedan sentirse más seguras en los diferentes espacios del municipio.

## Usemos las gafas violetas<sup>5</sup>

En Sonsón hasta hace muy poco no se hablaba de las violencias que sufren y/o han sufrido las mujeres, y es que en el mundo hasta hace menos de un siglo se consideraba normal o se trataba con indiferencia la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres, al menos cuando este se daba en el ámbito de pareja, o cuando la mujer no cumplía con las expectativas sociales de ser una mujer juiciosa, callada, casera, etc.

Recuerdo que a las mujeres del pueblo les pasaban las cosas porque: “muy boba, si sigue con él es porque le gusta que le peguen”, “quién sabe de qué se daría cuenta el marido y por eso le pasó”, “ella siempre ha sido muy brinconcita”, entre muchos otros comentarios que siempre terminaban culpando a la mujer por ser acosada, violada, golpeada o incluso por ser la víctima de un feminicidio.

Este era un derecho de los hombres. Muchas veces, solo por la indiferencia o desatención por parte de las mujeres, se legitimaba que los hombres se sintieran con derecho a maltratar y someter a las mujeres. Esto que tenía sus anclajes en las costumbres, la cultura, las tradiciones y la religión, estaba totalmente arraigado en la mentalidad y no había lugar para pensar lo contrario.

Tras la lucha feminista, con el pasar de los años se nos han otorgado algunos derechos que han ido ganando terreno en el país, pero de una forma más lenta de la que deseáramos. Desde 1993, con la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* algunos países, entre ellos Colombia, decidieron hablar sobre las violencias que vivimos las mujeres y se adhirieron a la lucha contra la violencia hacia la mujer; sin embargo, casi 30 años después, poco se ha hecho en materia de derechos para las mujeres y esta sigue siendo la realidad para las mujeres colombianas.

Estas costumbres, cultura, tradiciones y religión, han mantenido a las mujeres de Sonsón en un lugar de vulnerabilidad frente a los hombres, donde ellos tienen los derechos que las mujeres no. El difícil acceso a la información y a una educación de calidad, los tabúes, las

---

<sup>5</sup> Ponerse las gafas violetas es una metáfora utilizada por la escritora Gemma Lienas en su libro *El diario violeta de Carlota*. “Gafas violeta: nueva manera de mirar el mundo para darse cuenta de las situaciones injustas, de desventaja, de menosprecio, etc., hacia la mujer. Esta nueva mirada se consigue cuestionando los valores androcéntricos, es decir, valores que se dan por buenos vistos desde los ojos masculinos”.



tradiciones, la religión y el mismo miedo a romper con las costumbres, han mantenido a las personas que viven en los lugares más alejados con un conocimiento y apropiación muy limitado sobre los derechos de las mujeres. De este modo, las mujeres que viven en centros urbanos o zonas rurales muy apartadas de las grandes ciudades siguen siendo vulneradas en la misma medida que lo eran las mujeres de las ciudades hace 50 años.

Cuando hablamos de violencia contra la mujer muchas personas piensan que este ya es un tema saldado: porque ahora los hombres “ayudan” con los quehaceres de la casa o porque ya las mujeres tenemos los mismos derechos que los hombres: podemos votar, estudiar, trabajar e incluso estar en cargos públicos o en trabajos que históricamente eran de hombres, entre otras cosas que el siglo pasado no podíamos ni pensar.

Según la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, la violencia contra la mujer es: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (Naciones Unidas, 1993). A lo cuál me gustaría agregar que es una violencia que sufrimos las mujeres por el hecho de serlo y que tiene sus raíces en la discriminación histórica y la ausencia de derechos que hemos sufrido (Varela, 2019, 306).

Cabe aclarar que aunque la violencia contra la mujer se ha hablado principalmente desde el ámbito conyugal, esta puede suceder en muchos espacios donde la mujer puede ser percibida en desventaja solo por el hecho de ser mujer. Además de esto, no se distingue edades, pues a lo largo de nuestra vida las mujeres hemos estado expuestas a situaciones que nos hacen particularmente vulnerables y que nos mantienen sometidas a esas mismas vulnerabilidades.

Y es que idealmente y en el papel de las leyes que nos gobiernan, las mujeres ya deberíamos ser sujetas de derechos en la misma proporción que los hombres lo son, pero en términos reales no es así. Podemos ponernos las gafas violetas para observar esas violencias que siguen sufriendo las mujeres en nuestro territorio.

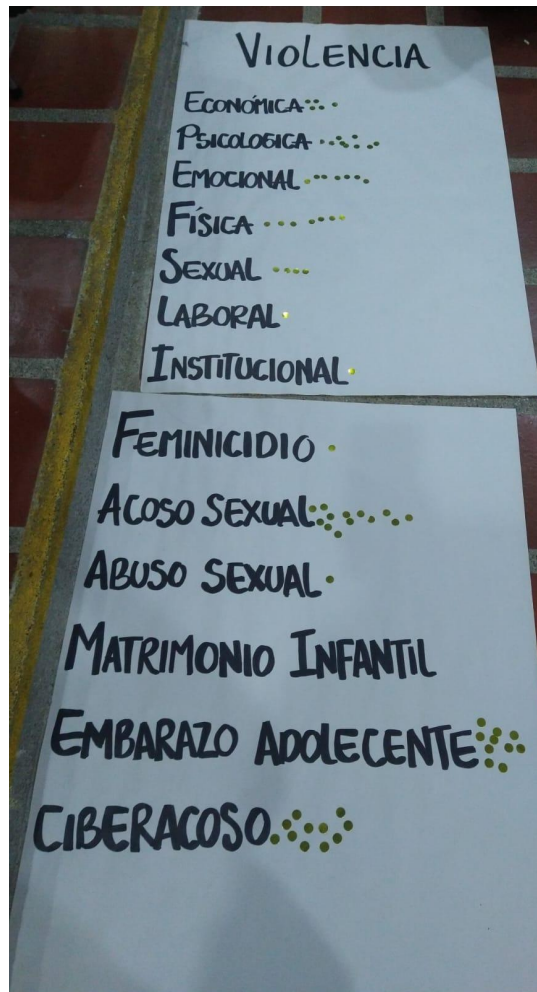


Imagen 4: Percepción de las violencias que padecen las mujeres jóvenes en el municipio, respuestas dadas por mujeres de Sonsón que se encuentran entre los 14 y 30 años de edad en un Círculo de Mujeres.

### **¿Mi cuerpo es mi territorio?**

*Cuando hablamos de violencia sexual el nombre del violentador se pierde en la impunidad y los de las víctimas resuenan en la culpa.*

No sé a ustedes, pero a mí pocas veces me enseñaron que mi cuerpo era mi territorio, que era mío y de nadie más. Recuerdo que de pequeña me solían apretar los cachetes, dar abrazos, dar besos y hasta nalgadas; aunque me sentía incómoda, me habían enseñado que debía ser amable y sonreír. Acciones como estas y muchas otras, me hicieron creer erróneamente que todas esas cosas que me incomodaban eran normales y que yo solo debía hacer eso: ser amable y sonreír.

Cuando era adolescente creía que era normal sentirme incómoda y tolerar esas acciones para que las personas no me juzgaran como una niña mimada o grosera, lo cuál no era positivo. En mi caso, esto hizo que pasara por alto muchas situaciones de violencia sexual<sup>6</sup> que por años no llegué a cuestionar. Situaciones como estas no son aisladas y las niñas y adolescentes son quienes las padecen en mayor medida, muchas veces sin percibirlo:

En sí no es una historia la que quiero contar, pero sí puedo decir que he pasado por acciones de abuso de confianza que llegaron hasta el ámbito sexual; acciones hechas por personas mucho mayores de lo que yo era, en quienes confié por creer que eran personas con mayor experiencia y que podrían guiar un proceso, lo cual me llevó a normalizar las acciones y considerarlas correctas, sin expresarlas a nadie más por no romper esa “confianza” brindada. Esto fue en la adolescencia, cuando tenía entre los 14 y 17 años de edad. Testimonio 7.

Ser mujer y niña o adolescente en Colombia es un doble factor de riesgo para vivir una potencial situación sexual abusiva (Mutante, ) Según Medicina Legal en 2019, de 31 exámenes medicolegales por presunto abuso sexual que se realizaron en Sonsón, 27 correspondían a niñas y adolescentes menores de 17 años, 1 a una mujer adulta y 2 a niños entre 5 y 14 años.

Aunque según los registros los hombres son abusados sexualmente en menor proporción, cabe resaltar que la mayoría de estos ocurren cuando son niños. Según una revisión de prensa en internet, encontré que generalmente estos niños también eran abusados sexualmente por hombres que eran sus familiares o personas cercanas a su familia:

En el municipio de Sonsón, por su parte, un niño de ocho años fue víctima de un familiar cercano con el que vivía. Según la denuncia instaurada por la madre del menor, el hombre de 67 años aprovechaba cuando la madre del niño se ausentaba de la casa para cometer el delito (Mi Oriente, 2016).

También identifiqué en la revisión de prensa y en las historias contadas por algunas mujeres, que cuando el agresor es un familiar o una persona cercana a la familia de la víctima y

---

<sup>6</sup> Según la Organización Mundial de la Salud OMS, son violencia sexual “todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”. Esta puede abarcar: uso de fuerza física, intimidación psicológica, extorsión, amenazas, también si la persona no está en condiciones de dar su consentimiento.

cuando este además sustenta alguna otra posición de poder que le da credibilidad, como ser docente, las agresiones suelen pasar desapercibidas por las víctimas:

El Juzgado Penal del Circuito de Sonsón, Antioquia, con funciones de conocimiento, condenó a 12 años y 6 meses de prisión al profesor L. de J. Arenas Blandón, como responsable de abusar de dos estudiantes menores de edad en una escuela veredal del municipio: La institución educativa rural Rosa María Henao Pavas. Los hechos ocurrieron entre los años 2015 y 2018, cuando el docente convenció a dos alumnas para que se dejaran hacer masajes en los senos y glúteos, para una supuesta tonificación y aumento de la masa muscular. Las víctimas tenían 12 y 13 años. (El Colombiano, 2018).

Cuando los niños, niñas y adolescentes son abusados existe el temor de que al decirlo nadie le crea o le ayude a salir de esta situación, pues en ocasiones los agresores son sus padres o madres e incluso pueden ser cómplices de los abusos. En la prensa, encontré el caso de una mujer que explotaba sexualmente a sus hijas obligándolas a tener relaciones sexuales con distintos hombres para lo cual las amenazaba psicológicamente:

En una panadería del centro de Sonsón, según las autoridades, Claudia Elena Ramírez Herrera, de 50 años, negociaba a sus hijas de 12 y 15 años con diferentes hombres para que tuvieran relaciones sexuales con ellas. El hecho fue denunciado por una empleada del lugar, quien tras notar que la mujer acudía a esta panadería diferentes días, a diferentes horas, con diferentes hombres y con alguna de sus hijas, sospechó de la mujer y la denunció ante la Policía de Infancia y Adolescencia. La capturada venía incurriendo en este delito desde hace un año. (Minuto 30, 2015)

Según esta noticia, para marzo de 2015, año en que ocurrió este hecho, la policía ya había capturado 50 personas por el mismo delito: inducción a la prostitución agravada (El Mundo, 2015). Asimismo, esto se podría relacionar con casos de jóvenes que son obligadas a tener relaciones sexuales con hombres mayores; los cuales muchas veces otorgan un beneficio económico a las familias o cuando estas son obligadas a casarse porque el matrimonio le brinda mejores oportunidades económicas a ellas y a sus familias.

En otras ocasiones los agresores utilizan presión psicológica para que su víctima piense que este no está haciendo nada malo o por el contrario, para que piense que algo malo le puede

pasar si lo denuncia. Además, quienes son abusadas tienen miedo de hablar porque suelen ser cargadas y cargados con la culpa de estos hechos.

También se habla de violencia sexual cuando la persona que es abusada no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, cuando está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente, dormida o mentalmente incapacitada.

En la revisión de prensa realizada para este reportaje, encontré la noticia de un hombre que fue mostrado en diferentes medios de comunicación del país, en el cartel de los hombres y mujeres más buscados por abusos sexuales contra niños en Colombia, publicado por la Policía Nacional. Este hombre, que había sido director y profesor de música Sonsón, contaba con gran apoyo de la comunidad en general, por su renombre y trabajo cultural en el municipio.



**Naranjo Monica**

**Marino Arroyave Arango** que bueno que compartas la información y que todos estemos enterados por medio tuyo de lo que sucede en Sonson, pero tu que al igual que yo conocemos a **Jhonier Valencia** desde hace muchos años, tu estuviste en su proceso de juventud de muchas formas presente y creo que ahí tenemos bases para por lo menos dudar y tener la esperanza de que este suceso sea solo algo de mala información o un desafortunado acontecimiento de mal manejo. Creo que tenemos que recordar que situaciones así se han presentado en repetidas ocasiones y que también han estado privadas de la libertad personas que no se lo merecían. Así que también invito a todos a no hacer juicios antes de tiempo y a cuestionarnos que estamos haciendo mal...y porque cada día está sociedad nos está dañando tanto...aplica para nuestros hijos...nuestra sociedad..y nosotros mismos

Me gusta · Responder · 1 sem



Imagen 5: Tomada de Facebook de Marino Arroyave, por una discusión que se presentó luego del comunicado de la Policía Nacional por la búsqueda de un hombre de Sonsón acusado de abuso sexual a menores de edad.

La violencia sexual además ha estado protegida por los valores que predominan en la cultura de Sonsón y que dan al hombre un lugar de privilegio en el se tiende a culpar a la víctima y no al victimario. Bajo estas condiciones resulta difícil cuestionar las acciones del abusador, porque no proyecta la imagen que creen debería tener, además sustenta un poder y

reconocimiento. “Si fuera un campesino que nadie conoce, nadie lo estaría defendiendo y tampoco estaría libre”, comenta una joven respecto a este caso.

Cuando hablamos de violencia sexual en Sonsón sigue siendo un tema que mueve fibras, pero muere en el silencio de una sociedad que no quiere cuestionarse ni responsabilizarse por permitirlo, por ignorarlo y por no actuar cuando deberían hacerlo. La cercanía que suele tener entre su gente donde siempre se conocen entre todos -al menos a la mamá, el papá, el hermano, la hermana o la abuela de alguien- hace que en ocasiones sea más difícil hablar de las consecuencias reales que estas acciones tienen sobre las víctimas:

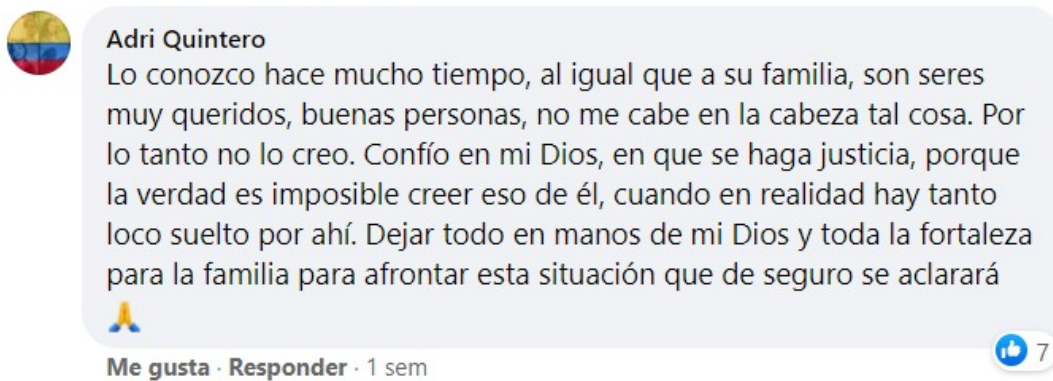


Imagen 6: Tomada de Facebook de Marino Arroyave, por una discusión que se presentó luego del comunicado de la Policía Nacional por la búsqueda de un hombre de Sonsón acusado de abuso sexual a menores de edad.

### **Niñas que son madres**

Sería hipócrita condenar a las niñas y adolescentes por ser madres jóvenes o por abortar para no serlo, por ser acosadas y abusadas, por tener miedo de hablar cuando las abusan y nadie les cree. Sería hipócrita en un pueblo donde a quienes menos les creen es a las niñas, niños y adolescentes que son abusadas y abusados, donde el hombre sin importar su edad o su culpa termina siendo la víctima.

Sonsón es uno de los municipios de Antioquia donde se presentan más casos de embarazos en niñas y adolescentes. Según un *Diagnóstico Situacional de las Violencias de Género en el municipio de Sonsón*, la totalidad de los casos de embarazos en niñas -que tenían entre 10 y 14 años- que se presentaron entre 2015 y 2018 son resultado de un abuso sexual, pues los

actos sexuales con niñas y niños menores de 14 años se encuentran tipificados como delito en el Artículo 209 del Código Penal, lo cuál podría dar entre 9 y 13 años de prisión.

Ilustración 3. Nacidos vivos en niñas y adolescentes entre 10 y 14 años



Imagen 7: Tomada del DANE.

Aunque se suele justificar que el acto fue consentido, no se puede hablar de consentimiento cuando el victimario supera la edad de la víctima, lo cual lo pone en una posición de poder frente al niño o niña abusada. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2015), casi un 10.4% de las mujeres de 13 a 24 años iniciaron relaciones sexuales con un hombre por lo menos 10 años mayor, mientras que en las zonas rurales un 15.7% de las mujeres de 13 a 19 años iniciaron relaciones sexuales con un hombre por lo menos 10 años mayor en edad.

Además, como lo expuse en el anterior apartado, en muchos de estos casos la persona que abusa del menor está relacionado con este: ser su profesor, ser alguien que su familia admire, ser su propio familiar. Según Mutante (2021), en Colombia muchas madres menores de 19 años son abusadas en su entorno familiar y paren a sus hermanos, sobrinos o primos.

Por esto, Mutante (2021) en *Ocho prejuicios sobre el embarazo en niñas y adolescentes y cómo discutirlos con empatía*, explica que “la maternidad a una edad temprana es la secuela visible de una serie de condiciones vitales adversas (en la mayoría de los casos ocultas) que muchas niñas y adolescentes han tenido que sortear a lo largo de su vida en entornos violentos y abusivos”.

Además, muchas veces es posible que las jóvenes nieguen la realidad de su embarazo o no lo digan a sus padres por temor a violencia o falta de apoyo, y en el momento en que sus padres se enteran deben abandonar sus hogares y comenzar a vivir con los padres de sus hijos: según

*Diagnóstico Situacional de las Violencias de Género en el municipio de Sonsón*, en el municipio hay uniones maritales a temprana edad con mayor frecuencia en el área rural.

Esta es también una razón común para la desescolarización, lo cual influye en que tengan sus estudios de primaria y de bachillerato incompletos, un bajo ingreso económico y que no tengan una ocupación específica. Una de las principales consecuencias que afronta una adolescente según Menacho (2006), es el abandono de los estudios al confirmarse el embarazo o al momento de criar al hijo, lo que ocasiona que las oportunidades futuras de buenos empleos y sus posibilidades de realización personal sean limitadas y que le sea muy difícil lograr empleos permanentes con beneficios sociales, es común que dependa económicamente de su familia o del sistema de asistencia social.

En otros aspectos, las madres siendo niñas o adolescentes pueden correr mayores riesgos o complicaciones durante el embarazo, como parto prematuro, anemia y alta presión arterial, riesgos que se incrementan cuando estas tienen menos de 15 años, ya que es muy probable que no reciban atención prenatal desde el principio del embarazo debido a diferentes razones: no reconocer el embarazo, el deseo de ocultarlo, no comprender el valor de los cuidados prenatales y no tener dinero.

Otros aspectos que pone en desventaja a las madres jóvenes son la nutrición inadecuada, la inestabilidad con la pareja al enterarse de su embarazo, el rechazo de la pareja, la familia y de sí misma. Por esta razón muchas adolescentes embarazadas pueden experimentar estrés, tristeza y depresión..

### **¡Es que no se cuidan!**

Daniela Isaza es psicóloga y estuvo acompañando algunos proyectos de la Secretaría de Salud relacionados con los Derechos Sexuales y Reproductivos donde se abordaban temas como sexualidad, planificación y consumo de drogas. Desde su experiencia, cuenta que las personas del municipio eran muy tímidas frente a estos temas, sin embargo, en las zonas rurales eran más evidentes los prejuicios y el desconocimiento frente a los métodos de planificación.

En Colombia las niñas menores de 14 años requieren un permiso de su padre o madre para utilizar métodos anticonceptivos, esto se convierte en un limitante para que las niñas y niños los utilicen. “Uno de los limitantes que tienen los niños, niñas y adolescentes, es que afrontan



expectativas sociales sobre la pureza de sus cuerpos, si una de ellas inicia voluntariamente su vida sexual a temprana edad es juzgada y, en el peor de los casos, castigada”, expone Mutante.

Por otra parte, Daniela Isaza, dentro de los limitantes más comunes que encontró en las adolescentes que tenían una vida sexual activa y que querían planificar, era que su padre y/o madre no se lo permitía y aunque a esta edad ya no se necesita permiso, uno de los temores de las jóvenes es que esto queda consignado en la Historia Clínica y su familia se podría enterar. Por otro lado, el hecho de que en el municipio “todos se conozcan” y conozcan el personal que trabaja en el hospital, puede generar vergüenza o temor.

En Rioverde estuvieron trabajando con población adulta y muchos no conocían un preservativo, “entonces desde ahí también puede influir mucho en los chicos, porque si los papás tienen mucho desconocimiento y mucho tabú frente a eso obviamente no van a educar a los hijos”, comenta Daniela. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud -ENDS 2015 en Colombia el 52% de las niñas que tienen entre 13 y 14 años y que son sexualmente activas utilizan algún método de anticoncepción, un mayor porcentaje que las adolescentes (24,5%).

### **Las instituciones no me cuidan**

Como ya lo había mencionado, el municipio se ha acogido a las normativas que existen a nivel nacional en la que se debe velar por la protección a las mujeres, pues históricamente hemos sido vulneradas y violentadas por leyes que favorecen a los hombres y nos quitaban todos nuestros derechos. Sin embargo, muchas veces las personas que están en estas instituciones no tienen una formación en derechos, ni en enfoque de género, por tal razón terminan vulnerando nuevamente los derechos de las mujeres que se acercan a exigir su protección:

Un día equis salí, tenía puesta una falda (eso no importa) y bueno ya era un poco tarde (tampoco importa) venía para mi casa, pero había un man que no hacía sino seguirme en una moto, y bueno lo digo porque andaba muy despacio por mi lado, o se me aparecía en varias esquinas. Obviamente me asusté mucho, pero tenía que seguir y no tenía a quién llamar. Un momento más tarde el tipo me abordó en una esquina y me tapo la boca, me empezó a tocar y a decirme cosas, del susto no sentí fuerzas para

defenderme solo llorar y gritar, pero nadie salía. No sé cómo logré darle una patada en sus testículos y me fui corriendo, me dirigí hacia el comando para reportar lo que había pasado y los policías hombres todos, tres en total, solo se rieron y dijeron que eso me pasaba por estar como estaba y a esa hora, tuve una discusión con ellos por esa razón y pues preferí irme a mi casa rápido. Nunca quise comentar algo por miedo a que nadie me creyera, o se burlaran o lo peor de todo que me dieran la misma respuesta de ellos<sup>7</sup>.

Otras de las instituciones que también han vulnerado a las mujeres es el Hospital Municipal, el cuál ha sido negligente.

Según la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Sonsón, “Un parto respetado y un nacimiento digno, acorde con las últimas evidencias científicas, acompañados de profesionales idóneos, en un ambiente cálido y afectuoso. El respeto va más allá del trato cariñoso y educado hacia la mujer que está de parto. Para la ESE, parto significa también respeto por el cuerpo, el tiempo, el bebé, y por supuesto, por la fisiología del mismo”; sin embargo, este es el relato de una mujer que sufrió de violencia obstétrica cuando estuvo en su proceso de parto:

El día que empecé con las contracciones fui al hospital para que me dejaran ir a tenerlo a la Ceja, cuando llegué me dijeron que no, que de pronto lo tenía en el camino, entonces me llenaron de miedo y me quedé. Conmigo desde el principio estuvo una practicante que fue mi ángel en todo el parto, luego me recibió otra doctora y con ella iba todo muy bien. Mi trabajo de parto comenzó tipo 11 de la mañana, ya llegó la noche, cambiaron de turno y llegó otra doctora, pero llegó con una actitud horrible, entonces la doctora que estuvo conmigo todo el día le dijo que no tenía problema de quedarse conmigo hasta que yo tuviera el bebé, y la otra doctora super grosera le dijo que no, que era el turno de ella y que ella lo hacía como quisiera, entonces la hizo ir. La que se quedó atendiendome me hacía tactos super bruscos y cuando sacaba la mano se limpiaba en mí como con asco. No me hacía acompañamientos y me dejaba sola en todo el proceso. Cuando ya dilaté completamente ella volvió y me pasó a sala de parto.

---

<sup>7</sup> Esta respuesta fue enviada por medio de Whatsapp en un ejercicio que realicé publicando esta pregunta en mis redes sociales: ¿Alguna vez sentiste que tus derechos han sido vulnerados por ser mujer?. Los nombres de estas personas son protegidos y por tal razón no serán expuestos en la presente investigación.

En lo del parto humanizado hay una silla en la que uno se puede acomodar y tener el bebe en la posición más cómoda, entonces yo seguí a la silla y ella me paro de ahí me dijo que no, que ella no usaba esa silla que por que se ensuciaba y que ella no la iba a limpiar entonces me paso a una camilla metálica que estaba en mal estado: donde uno pone las piernas se caía y se le salían los tornillos, entonces mi novio que tenía derecho de estar en el parto la empezó a arreglar para que no se moviera y la señora lo sacó, le dijo que se fuera que él era una distracción. En el parto humanizado uno tiene derecho a tener acompañante en la sala de parto, ella lo sacó y mi mamá furiosa se metió y ella se quedó pero la doctora nos trataba super mal, me dijo que yo no pujaba bien entonces me metió unos palillos y me rompió fuente, se sentó en una silla frente a mí mientras yo pujaba y me decía que cuando yo aprendiera a pujar la llamara y se sentó con el celular hasta que ya se paró y me dijo que pujara bien o que me iba a ganar un paseito en ambulancia. El niño no salía y yo me iba a ir porque él era muy grande y yo no tenía capacidad para tenerlo por parto natural. Ella hizo entrar un médico que se me sentó encima para empujar hacia abajo al bebé y me puso alrededor del estómago una sábana y dos enfermeras en cada lado jalaban la sábana para empujar al bebé. Un parto normalmente después de entrar a la sala demora si mucho media hora pero yo entré a las 3 de la mañana y él nació a las 5 de la mañana. El niño nació con los pies aporreados, yo me desgarré las piernas y me pusieron 37 puntos. Después de que nació seguía diciéndome que yo si me quejaba mucho y puso a la practicante a que me pusiera los puntos, que por que ella ya no me aguantaba más. Al otro día una especialista me revisó y me dijo que era violencia obstétrica en todas las formas: Juan José pesó cuatro kilos y debió nacer por cesárea.

Yo no pude caminar hasta después de un mes por el desgarro, debía usar pañal por que no me podía para ir al baño. Puse una queja y subí al hospital a ver qué había pasado con la queja y la archivaron, el día que subí le estaban dando una mención de honor a la doctora por su labor en parto humanizado. Hablamos en una reunión y ella dijo que ese día no estaba en condiciones de atender bien, porque ese día se le había muerto la mascota pero que ella hizo lo que tenía que hacer. Jamás recibí una disculpa ni por parte de ella ni del hospital. El gerente me dijo que en lo posible hacían que todos los partos se atendieran acá por los beneficios al hospital, entonces me dio a entender que así sea un parto complicado lo llevan acá hasta las últimas consecuencias solo por los beneficios económicos.

A mí durante el parto me dio taquicardia y me desmayaba seguido, quedé con anemia por la pérdida de sangre, y no pude hablar después del día del parto hasta hace muy poco. Tuve psicóloga que mamá tuvo que conseguir porque ni eso nos ofreció el hospital.

### **¿Qué hay de la violencia laboral?**

Una de las preocupaciones de las y los jóvenes del municipio son la falta de oportunidades de empleo, sin embargo, las mujeres son quienes menos oportunidades tienen de conseguirlo. Según el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia, la tasa de desempleo para las mujeres del municipio es del 16,5 por cada 100 mujeres económicamente activas, mientras que para los hombres es de 2,2 en esta misma relación.

Igualmente conseguir un empleo significa tener algunas desventajas, por ejemplo, según el mismo informe del Observatorio, el promedio de ingresos para las mujeres del municipio es de \$526.472 mensual, mientras que para los hombres es de \$681.930. Lo anterior indica que la brecha desfavorable para las mujeres de ingreso mensual es de \$155.458 en promedio. Y aunque a veces no se presente una diferencia en los salarios, las mujeres pueden ser tratadas de forma diferencial:

El año pasado tenía un empleo y yo trabajaba con otro compañero. El jefe siempre le pagaba súper cumplido a mi compañero y a mí no, a veces se tardaba dos o tres semanas para pagarme a mí; y aunque muchas veces mi compañero iba más tarde de lo acordado, no había ningún problema, era yo la que terminaba trabajando horas extras, haciendo todo el aseo, y al finalizar la semana el pago era el mismo.

Y muchas veces las mujeres que son gestantes o madres pueden ser víctimas de más vulneraciones.

Cuando yo supe que estaba en embarazo le conté a mi jefa y a mí se me acababa el contrato al otro día, yo no le conté al gerente pues porque si yo me iba para qué. Él me renovó el contrato, entonces le conté a lo que me dijo “que de haber sabido no renovaba para pagar licencias y toda la cosa que trae lo legal de maternidad” mi contrato era por un año pero él me advirtió que cuando pasara la licencia no iba a seguir y que tenía que firmar la terminación voluntaria del contrato. Yo pase la

licencia, le firmé y me fui, a los meses otra compañera quedó en embarazo e hizo lo mismo. Luego como de dos años me volvieron a llamar para reemplazar una incapacidad y yo volví por que solo era un mes, y mi jefa que siempre fue muy buena conmigo me pidió el favor entonces lo hice por ella. Me lo encontraba y me hacía comentarios ofensivos, me decía “que si había vuelto a hacer el otro hijo allá”, “que ojo me embarazaba otra vez” y cosas así. También en el tiempo del embarazo en reuniones o cosas de la empresa a veces me tenía que salir por las nauseas y me hacía llamados de atención, yo trabajaba allá pero la misma jefa mía me decía que no me dejara ver de él porque me trataba super mal. Lo que nosotros siempre decimos es que él no me pasó la renuncia porque yo laboralmente no era buena. Yo empecé haciendo prácticas y me contrataron, aprendí cosas y con eso iba subiendo de puesto, y ya me había renovado varias veces y me terminó el contrato cuando quedé en embarazo.

## **Manos a la obra**

Cuando hablamos de violencia contra la mujer, muchas veces la culpa cae sobre nosotras mismas, incluso cuando esta se presenta contra las niñas y adolescentes, aunque aquí la culpa también puede recaer sobre ellas, sus madres, sus familias o las instituciones educativas. Sin embargo, más allá de la responsabilidad, es importante comprender qué podemos hacer para reducir que se presenten estas situaciones de violencia.

En Colombia existen distintas iniciativas que atienden las violencias que padecen las niñas y adolescentes del país y en su mayoría se trabajan desde las mismas instituciones educativas. Un ejemplo de ello es Poderosas, un proyecto creado por Mariana Sanz de Santamaría, una educadora y activista, que en su llegada a un colegio en Barú y ver que muchas de sus estudiantes mujeres solían faltar a clase por la menstruación o los embarazos, decidió hacer algo para cambiarlo.

Ahí fue cuando tuvo la idea de encontrarse con sus estudiantes a través de círculos que mujeres que realizaba los sábados, donde hablaban sobre los mitos, los miedos, la educación sexual y los derechos de las mujeres. “Mientras en el 2018 hubo 18 embarazos, en 2019 se redujeron a 4, y no solo eso, ahora ellas son lideresas, que hablan de placer responsable y les enseña a niñas de otras comunidades sobre los derechos sexuales y reproductivos”, expone un artículo de Quántica Educación.

Miguel Ángel Bermúdez es docente de Ciencias Sociales, magíster en Investigación Social y Doctor en Educación, reconocido como el mejor maestro de Colombia en 2017 y en el 2018 fue catalogado como uno de los diez mejores profesores del mundo en el Global Teacher Prize. Él creó el programa Ciudadanía Sexual, una integración en el currículo de los jóvenes del colegio Gerardo Paredes de la ciudad de Bogotá el cuál se implementó en el 2014 y para el 2017 la tasa de embarazos en estudiantes se había reducido de 70 estudiantes a solo 1.

En este programa no solo buscaba atender las problemáticas de salud sexual y reproductiva de los estudiantes, sino que a partir del enfoque diferencial y de género también se buscaba propiciar un entorno escolar respetuoso de las diferencias, enfrentar las violencias sexuales y de género. Este fue construido a partir de los intereses y necesidades de los estudiantes, ajustado al contexto. A partir de su implementación en el año 2014 mostró importantes resultados en la convivencia escolar, particularmente en los casos de bullying o matoneo por

razones de la orientación sexual e identidad de género, creó una cultura de denuncia para prevenir el abuso y la violencia sexual y en la reducción del embarazo temprano en un 90% (Ministerio de Educación).

Es notorio como ambos proyectos encuentran que los embarazos adolescentes y su recurrencia tienen un importante impacto en la vida de las niñas y adolescentes, además de su relación con otros factores de vulnerabilidad. Además de la importancia de entender sus contextos para la elaboración de los mismos programas. Es por esto que es importante abarcar y ahondar en las investigaciones sobre las violencias que pueden padecer las niñas y adolescentes del municipio, además de encontrar una forma de integrar a toda la población en este aprendizaje.

Según Bermúdez, en cuanto al ejercicio de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos en adolescentes y jóvenes, es necesario empoderarlos para ejercer sus derechos y cambiar el enfoque preventivo, biológico y genital basado en el miedo. De esta forma se reafirma que la sexualidad se cimienta en el derecho de desarrollar la función erótica de placer y afecto, siendo estos los motivos principales por los que un ser humano inicia sus relaciones sexuales y no por un afán de reproducción.

También explica que para su proyecto en el tema del currículo se alejó del concepto de cátedra y del proyecto momentáneo en el tiempo, siendo esta una asignatura permanente, en la que se tiene una intensidad de dos horas semanales con todas las características del sistema de evaluación y logros de otras asignaturas. Además, para este programa de derechos humanos sexuales y reproductivos los temas deben ser guiados por profesionales formados para este fin.

En el colegio Quinta Paredes de Bogotá, donde Bermúdez era docente, se hizo una articulación con el programa nacional Servicios amigables para los adolescentes, una propuesta con enfoque diferencial, ya que es distinta la sexualidad de un adulto respecto a la de un adolescente, una alianza que generó confianza en los estudiantes, ya que se les estaba dando respuesta a las necesidades de su desarrollo.

Teniendo en cuenta las experiencias mencionadas anteriormente, donde se muestra como la Educación Sexual Integral puede ser útil en la reducción de violencias a las que están expuestas las niñas y adolescentes de Sonsón, se plantea la necesidad de crear programa que sea implementado en el currículo escolar, donde además de hablar de los derechos sexuales y

reproductivos, sean los jóvenes quienes ayuden en la construcción de este programa basándose en su contexto, dudas y miedos.

Como se expone anteriormente, las violencias a las que se enfrentan las niñas y adolescentes del municipio probablemente son responsabilidad de muchos actores. Por esto se hace necesario que las y los jóvenes sean empoderados y que ellos mismos puedan ser agentes de cambio.



## Referencias

- Alcaldía de Medellín. (2015). *Conviviendo con la Diversidad en la Escuela*. Colombia.
- Alcaldía de Sonsón. (2011). *Plan Estratégico de Educación Municipal PEEM 2011-2020*.
- Alcaldía de Sonsón. (2021) *Política Pública para Niñas y Mujeres del Municipio de Sonsón 2021-2030*.
- Alcaldía de Sonsón. (2020) *Diagnóstico Situacional de las Violencias de Género en el municipio de Sonsón*.
- Asdi & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Análisis de Conflictividad del Oriente Antioqueño*. Obtenido de:  
[https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220\\_Analisis%20conflictividad%20Oriente%20Antioque%C3%B1o.pdf](https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Oriente%20Antioque%C3%B1o.pdf)
- Camarero, Emma. (2019) citada en Camarero, Emma, Herrero-Diz, Paula, & Varona-Aramburu, David. *Desinformación de género en Honduras: medios de comunicación y jóvenes frente a las noticias sobre violencia contra las mujeres*.
- DANE. (2005). *Censo general 2005 Perfil Sonsón Antioquia*. Disponible en:  
<https://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/antioquia/sonson.pdf>
- DANE. (1993). *XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda - 1993*. Disponible en:  
[https://www.dane.gov.co/files/.../ProyeccionMunicipios2005\\_2020.xl](https://www.dane.gov.co/files/.../ProyeccionMunicipios2005_2020.xl)
- DANE. (2005). *Colombia. Proyecciones de Población Municipales por Área*. Disponible en:  
<https://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/antioquia/sonson.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). Terri Data. Obtenido de:  
<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/comparaciones>
- El Colombiano. (2018, 18 de julio). *Capturan a docente que abusó de cinco niñas en el Oriente antioqueño*. Obtenido de:  
<https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/capturan-a-docentes-que-abusaban-de-menores-en-oriente-IA9020794>

- El Mundo. (2015). *Policía Antioquia capturó a mujer que prostituía a sus dos hijas menores de edad*. Obtenido de:  
[http://www.elmundo.com/portal/noticias/seguridad/policia\\_antioquia\\_capturo\\_a\\_mujer\\_que\\_prostituia\\_a\\_sus\\_dos\\_hijas\\_menores\\_de\\_edad.php#.Y2ibbnbMJPa](http://www.elmundo.com/portal/noticias/seguridad/policia_antioquia_capturo_a_mujer_que_prostituia_a_sus_dos_hijas_menores_de_edad.php#.Y2ibbnbMJPa)
- Flórez Londoño, John Alexander (2012). *Huellas del conflicto armado en la cotidianidad. Municipio de Sonsón entre 2000-2004* (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Colombia.
- Iner. (2014). *Tejedoras por la memoria*. Obtenido de:  
<https://www.youtube.com/watch?v=e94x-UJLbtg>
- Iner & Cornare. (1990). *Sonsón Colección de estudios de localidades* (Primera ed.).
- Jiménez Quenguan, Myriam & Galeano Barbosa, Deison Julián. (2020). La necesidad de educar en perspectiva de género. *Revista Educación*, 44(1), 490-508.
- López Bonilla, Jaime. (2019). *Sonsón, un gran campus universitario*. Periódico Digital El Páramo. Sonsón, Colombia. Obtenido de:  
<https://www.periodicoelparamo.com/sonson-un-gran-campus-universitario/>
- Menacho (2006) como se citó en Cogollo Jimenez, Regina (2012) *Aspectos biopsicosociales asociados al embarazo adolescente*. *Revista Cuidarte*. Número 1; Volúmen 3. Obtenido de: <https://revistas.udes.edu.co/cuidarte/article/view/37>
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016- 2026*. Colombia. Obtenido de:  
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Plan-Nacional-Decenal-de-Educacion-2016-2026/>
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Luis Miguel Bermúdez Gutierrez. Obtenido de:  
[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-384879\\_LuisMBermudez.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-384879_LuisMBermudez.pdf)
- Ministerio de Salud & Profamilia. (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015*. Colombia. Obtenido de: <https://www.dhsprogram.com/pubs/pdf/FR334/FR334.pdf>
- Minuto 30. (2015, 03 de marzo). *Capturada mujer que prostituía a sus dos hijas en Sonsón*. Obtenido de:

<https://www.minuto30.com/antioquia/capturada-mujer-que-prostituia-a-sus-dos-hijas-en-sonson-las-negociaba-en-una-panaderia/315042/>

Mi Oriente. (2016, 19 de diciembre ) *Capturan dos abusadores sexuales en San Rafael y Sonsón*. Obtenido de:

<https://mioriente.com/embalses/san-rafael/capturan-dos-abusadores-sexuales-san-rafael-sonson.html>

Naciones Unidas. (1993, 12 20). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Obtenido de:

<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. (2020) *Ficha de caracterización. Municipio de Sonsón*. Gobernación de Antioquia. Colombia.

Parrado Beltrán, Karen. (2021) *Ocho prejuicios sobre el embarazo en niñas y adolescentes y cómo discutirlos con empatía*. Mutante. Colombia. Obtenido de:

<https://www.mutante.org/contenidos/ocho-prejuicios-embarazo-ninas-adolescentes/>

Unicef (2016). *Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela*.

Valencia Agudelo, G. D. (2016, Enero). *Universidad de Antioquia, regiones y posconflicto*. Lectiva, 26, 199-202.

[http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/4751/1/GermanValencia\\_2016\\_Universidad%20de%20Antioquia%20RegionesPosconflicto.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/4751/1/GermanValencia_2016_Universidad%20de%20Antioquia%20RegionesPosconflicto.pdf)

Valencia Agudelo, Germán Darío. (2008). *Determinantes del desempeño escolar y calidad de la educación, retos y desafíos*. (Foro educativo). Sonsón, Colombia.

Varela, Nuria (2019). *Feminismo para principiantes* (Páginas. 305-326)

Vargas Acosta, Javier Antonio. (2017). *La ciudadanía sexual: un aporte al disfrute de una sexualidad sana y responsable*. Revista Aula Urbana. Número 108. Bogotá, Colombia.

Obtenido de: <https://revistas.idep.edu.co/index.php/mau/issue/view/152>

## Anexo 1: Ficha Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026

<b>Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026</b>			
<b>Autorx:</b> Gobierno nacional	<b>Tipo de publicación:</b> Plan gubernamental	<b>Páginas:</b> 84	<b>Fecha de consulta:</b> 06-01-2020
<b>Año de publicación:</b> Octubre de 2017			
<b>Párrafos textuales:</b>		<b>Página:</b>	<b>Palabras claves:</b>
El artículo 67 de la Constitución Política la define como un servicio público que tiene una función social, que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.		9	Derecho; Constitución Política
En 2011, se decretó la gratuidad educativa, desde transición hasta el grado once, para que la falta de recursos económicos dejará de ser una barrera que les impidiera a los padres llevar a sus hijos al colegio. Actualmente, más de 8 millones de niños y jóvenes estudian gratis y el sistema educativo en preescolar, básica y media alcanza una tasa de cobertura del 97%.		9	Gratuidad
La Organización de las Naciones Unidas pudo establecer, utilizando datos correspondientes a 114 países, entre 1985 y 2005, que un año más de educación está asociado directamente a una reducción de 1,4 puntos porcentuales del Coeficiente de Gini, principal indicador que mide la desigualdad.		9	Índice de gini; Pobreza
En el año 2015, en Colombia, el promedio de años de educación en zonas rurales fue de 5,5 años mientras que en zonas urbanas fue de 9,2 años. Solo dos de cada diez bachilleres graduados en zonas rurales lograron ingresar inmediatamente a la Educación Superior. El		9	Educación rural

camino hacia la consolidación de la paz también exige una educación que contribuya a formar buenos ciudadanos, resolver los conflictos pacíficamente, fortalecer la reflexión y el diálogo, así como estimular la sana convivencia		
El Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias.	10	PNDE
Existe un consenso alrededor de la educación como un elemento fundamental para garantizar el goce pleno de los derechos humanos. La educación, además, repercute en el desarrollo social, económico y social de las naciones, al ser un motor de equidad, movilidad social y fortalecimiento de la institucionalidad (North; 1990), y es la herramienta más eficaz para la expansión de las capacidades en los individuos (Sen, 1999).	11	Derecho a la educación
En este orden de ideas, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, firmado por las Naciones Unidas en 1966, establece en su artículo 13 que “los Estados parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz”.	11	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales UN
Durante el Foro Mundial sobre la Educación realizado en Dakar	11	Foro

<p>(Senegal) en el año 2000 se acordaron 6 objetivos centrales en el marco de la iniciativa Educación para Todos EPT.</p> <p>2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, y los pertenecientes a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.</p> <p>5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005, y lograr antes de 2015 la igualdad entre los géneros en la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.</p> <p>6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para que todos consigan resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales</p>		<p>Mundial sobre la Educación</p>
<p>Para lograr darle a la educación un enfoque de derecho, la Organización de las Naciones Unidas designó a Katarina Tomasevski como primera relatora sobre el derecho a la educación, quien planteó un modelo de cuatro dimensiones, el esquema de 4-A (Available, Accessible, Acceptable, Adaptable), que se resume de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asequibilidad: se refiere a la necesidad de asegurar educación gratuita y obligatoria para todos los niños y jóvenes en edad escolar, y de promover el respeto a la diversidad, en particular el de las personas con discapacidad, víctimas del conflicto, las minorías y los indígenas.</li> <li>- Accesibilidad: promueve la eliminación de todo tipo de exclusión y discriminación, y propone mecanismos de inclusión para las poblaciones tradicionalmente marginadas del derecho a la educación, tales como la accesibilidad material y accesibilidad económica.</li> <li>- Aceptabilidad: encierra una serie de criterios relacionados</li> </ul>	<p>12</p>	<p>Esquema de 4-A</p>

<p>con la calidad de la educación, como por ejemplo los métodos de enseñanza, las cualidades profesionales de los docentes, la infraestructura, seguridad y salud en las instituciones educativas, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptabilidad: busca que las escuelas se adapten a los alumnos, de manera que se logre reducir la deserción y favorecer la permanencia de poblaciones vulnerables dentro de las aulas. La adaptabilidad demanda la promoción de los derechos humanos a través de la educación.</li> </ul>		
<p>Al respecto también se ha pronunciado la Corte Constitucional, que en la Sentencia 002 de 1992 califica la educación como una herramienta capaz de hacer realidad el principio material de la igualdad “en la medida en la que una persona que tenga acceso a igualdad de oportunidades en educación, tendrá igualdad de oportunidades en la vida para efectos de su realización como persona”</p>	12	Derecho a la igualdad; Derecho a la educación; Corte constitucional
<p>En la Sentencia T-779/11, el alto tribunal fija cuatro dimensiones en las cuales se presta el servicio educativo en el país.</p>	12-13	Derecho a la educación; Corte constitucional
<p>La Ley General de Educación establece además que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”</p>	13	Ley General de Educación
<p>El Plan Nacional Decenal de Educación debe ser elaborado por el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con las entidades territoriales, y también permite la participación de la sociedad civil, el sector privado y los diferentes actores relacionados con la ejecución de políticas y programas en materia educativa en el</p>	13	PNDE; Quienes lo elaboran

proceso de construcción.		
El último Plan Nacional Decenal de Educación (2006 - 2016) se enfocó en garantizar el derecho a la educación en términos de “acceso a un sistema público sostenible, que asegurara la calidad, la permanencia y la pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo, en todos los niveles: inicial, básico, medio y superior”.	13	PNDE 2006-2016; objetivo
En atención a las recomendaciones internacionales y a las características propias del territorio colombiano, el presente Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 incluye un desafío encaminado a “regular y precisar el alcance del derecho a la educación”, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia.  En los próximos diez años, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 tendrá la misión de materializar el derecho a la educación para todos los colombianos, sin dejar de lado la diversidad cultural y territorial que hacen parte de nuestra naturaleza, y eliminando las barreras que actualmente imponen las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos.	13 y 14	PNDE; Obetivo
El país también debe avanzar en el cumplimiento de los acuerdos suscritos en diversos pactos internacionales, como los que se han fijado en las Conferencias Mundiales de la Educación de la Unesco y los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS, que en materia educativa se ha trazado como meta “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”	13	Pactos internacionales
Principios Orientadores Del Plan Nacional Decenal • Primero: el Plan debe ayudar a construir la paz y a consolidar el	14-15	Principios orientadores



<p>sentimiento de nación, como tareas importantes del país y de la educación en la próxima década. Esto incluye, principalmente, aportar a la construcción de una cultura ciudadana y un desarrollo individual y colectivo que contribuyan a las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que requiere el país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Segundo: el Plan debe ayudar a impulsar el desarrollo humano, que involucra las dimensiones económica, social, científica, ambiental y cultural del país, así como la integralidad, la sostenibilidad y la equidad de la educación.</li> <li>• Tercero: el Plan debe contribuir a que, desde la educación, se favorezcan la reducción de los altos niveles de inequidad de la sociedad colombiana y el cierre de las brechas regionales en todos los órdenes. Para ello, la condición es entender la educación como un derecho cuyo acceso y disfrute debe ser garantizado por el Estado. Esto no será posible sin construir una educación pública robusta y de calidad, así como gratuita en la oferta estatal.</li> <li>• Cuarto: el Plan debe tener presente que la educación es responsabilidad de la sociedad como un todo y que en ella participan instituciones públicas y privadas de múltiple naturaleza y condición. El Estado debe impulsar y garantizar dicha participación hacia los fines colectivos, fortaleciendo además su participación y compromiso.</li> <li>• Quinto: el Plan debe apuntar hacia la ampliación de lo educativo en todos los ámbitos del gobierno y de la sociedad civil, pues la educación no se limita a los sistemas educativos formales, como tampoco a los de educación básica, media y superior que orienta el Ministerio de Educación. Los legisladores, el sistema judicial, los mandatarios de la rama ejecutiva, los Ministerios y las Secretarías, así como los diversos estamentos de la sociedad civil, deben estar convencidos que la educación es su actividad más eficaz en el mediano y largo plazo y que los programas y proyectos educativos son los ejes centrales sobre los cuales el país puede alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible trazados por</li> </ul>		
--	--	--

las Naciones Unidas.		
<p>Expectativas para el 2026</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema educativo nacional, especialmente sus docentes e infraestructura, en el 2026 deberán ser de alta calidad, generando equidad, desarrollo humano y desarrollo económico.</li> <li>• Los docentes en el país, al 2026, gracias a su profesionalización y aprendizaje continuo, deberán tener una mayor formación y valoración social, logrando, como fin, el desarrollo humano de sus estudiantes y del país.</li> <li>• Para el 2026, los recursos destinados a la educación deben ser prioridad para los gobiernos, focalizándolos a la calidad, gratuidad, investigación y transparencia en el sistema educativo.</li> <li>• El desarrollo humano debe ser el espíritu de la educación, para al 2026 cerrar brechas sociales, lograr equidad, consolidar la paz, mejorar la calidad de vida de los colombianos y alcanzar el desarrollo sostenible.</li> <li>• La educación al 2026 debe generar mayores oportunidades, reduciendo la desigualdad, fomentando la movilidad social y consolidándose como la herramienta para la convivencia pacífica.</li> <li>• La educación en Colombia al 2026 debe ser la génesis del desarrollo humano, la igualdad, la equidad y la paz.</li> <li>• La educación al 2026 debe ser de calidad, incluyente y libre de discriminación para todas las personas con discapacidad, orientación sexual diversa, género y pertinencia étnica, sin importar su condición social.</li> <li>• La infraestructura de todo el sistema educativo colombiano al 2026 debe ser de calidad, transversal a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, y generar cobertura educativa.</li> </ul>	15-16	Expectativas de los colombianos
<p>Desafíos estratégicos para el país en 2016-2026</p> <p>7. Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.</p> <p>8. Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la</p>	17	Desafíos estratégicos

educación.		
<b>Diagnóstico de la situación actual de la educación</b>		
<p>Si bien la cobertura bruta y neta en preescolar, básica y media se han mantenido estables con una tendencia a la baja (la cobertura bruta pasó de 100,51% en 2006 a 97,2% en 2016 y la cobertura neta de 89,42% a 85,4% en 2016), principalmente, debido a la disminución de la población en edad escolar y los procesos de depuración de los registros de información desde el nivel territorial, se encuentran avances importantes en el acceso de la población joven a los niveles de educación secundaria y media.</p> <p>El nivel de educación media (grados décimo y once) presenta el mayor logro en el decenio con un aumento de 10,61 puntos porcentuales (p.p.) al pasar de 68,87% en 2006 a 79,48% en 2016 en la cobertura bruta. Por su parte, el nivel de secundaria presenta un aumento de 7,37 p.p. con un comportamiento regular en esta década educativa, al pasar de una tasa de 93,01% en 2006 al 100,38% en 2016. La cobertura neta exhibe una trayectoria similar a la descrita anteriormente, en la que los niveles de media y secundaria tienen avances en el decenio de 6,77 y 6,27 p.p., respectivamente</p>	19	Cobertura
<p>De igual manera, se evidencian logros importantes en el ingreso al sistema educativo de la población vulnerable. En los últimos diez años, se ha reducido la brecha urbano-rural en la cobertura neta, al cerrarse en 11,14 p.p., pasando de una diferencia, entre una y otra, de 20,06% en 2006 a 8,63% en 2016. Estos resultados han surgido gracias a políticas como la gratuidad educativa que se empezó a implementar desde el año 2008 y que en el año 2011 se amplió hasta el grado once.</p>	19	Cobertura; Brecha Urbano-Rural
<p>Si bien durante los últimos años el país ha avanzado en cobertura de la educación, aún existen brechas para el acceso a una educación de calidad, principalmente, entre grupos socioeconómicos y entre zonas</p>	20	Cobertura; Acceso; Brechas

urbanas y rurales.		
<p>El Gobierno Nacional ha desarrollado diferentes estrategias para garantizar la continuidad de los estudiantes matriculados en el sistema educativo. Es así como la tasa de deserción intra - anual del sector oficial ha disminuido en todos los niveles educativos. Para el nivel de primaria se obtuvo la mayor disminución de la deserción en el decenio, al pasar de una tasa de 6,15% en 2006 a 3,02% en 2016. La tasa total de deserción nacional, también cedió pasando de un 5,84% en 2006 a una tasa de 3,72% en 2016. En otras palabras, en los últimos seis años, se ha evitado que cerca de 190.000 estudiantes abandonen las aulas de clase.</p> <p>En este aspecto, para el año 2015, la cobertura de grados décimo y once fue del 47% en zonas urbanas, mientras que en zonas rurales fue del 29%.</p>	20	Deserción escolar
<p>El rol y la cualificación del docente en el proceso educativo del estudiante juegan un papel preponderante teniendo en cuenta que su nivel de formación incide de manera positiva en la calidad de la educación. En los últimos años el porcentaje de docentes con formación de postgrado ha crecido positivamente pasando de 29.8% en 2012 a 40.8% en 2016</p>	22	Formación docente; Cualificación
<p>Ahora bien, pese a que se registran mejoras en todas las áreas, solo un porcentaje reducido de estudiantes se ubica en los niveles superiores. El cierre de las brechas en calidad se constituye en un reto importante que requiere igualmente del desarrollo de competencias en los docentes en el proceso de aprendizaje.</p>	22	Calidad; Brechas
<p>Con el ánimo de avanzar en la pertinencia de la educación para las comunidades étnicas, durante el último decenio, se avanzó en la formulación, diseño e implementación de modelos educativos para la totalidad de los pueblos indígenas y se diseñó el modelo educativo para pueblos en condición de seminomadismo.</p>	23	Inclusión; Diversidad étnica; Diversidad funcional

<p>Con la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal se avanzó en la elaboración y puesta en práctica de trece proyectos y modelos etnoeducativos, propios e interculturales.</p> <p>Con la población Rrom, se concertaron los lineamientos pedagógicos O'lasho Lungo Drom, documento que contiene fundamentos de educación propia, que fortalece los saberes, usos, costumbres, valores y principios culturales de las comunidades gitanas del país.</p> <p>En cuanto a la pertinencia de la oferta educativa en la atención de niños, niñas y jóvenes con discapacidad o talentos excepcionales, las acciones de la última década se encaminaron hacia la formación de maestros y otros agentes en educación inclusiva. Además de lo anterior, se ha mejorado el ambiente de enseñanza en el aula mediante la dotación de materiales y mobiliarios pertinentes en las Entidades Territoriales que atienden a estos grupos poblacionales. Con esta estrategia se llegó a un 20% de las secretarías de educación. Adicionalmente, a las secretarías de educación que cuenten con estudiantes en condición de discapacidad, se les reconoce un per cápita del 20% adicional a su tipología de asignación de recursos, para que estos últimos sean invertidos en los apoyos pedagógicos que garanticen el acceso y la disponibilidad de la prestación del servicio educativo bajo condiciones de equidad.</p> <p>Como resultado de lo anterior, durante el período 2008-2016 se aumentó en 72 puntos porcentuales la matrícula de estudiantes con discapacidad al pasar de 106.302 estudiantes en 2008 a 183.203 en 2016, alcanzando una inserción de 76.901 nuevos estudiantes al sistema escolar</p>		
<p>En general, los anteriores documentos (Plan Decenal Educación 1996-2005 y el Plan Decenal de Educación 2006 – 2016) convergen en plantear los siguientes elementos fundamentales para impulsar el sector educativo en los próximos años:</p> <p>2. Cierre de diferencias de calidad educativa en lo urbano y en lo rural, así como, entre la educación privada y la educación pública</p>	25-26	PNDE 1996-2005; PNDE 2006-2016

La educación, según se resalta en los dos anteriores planes decenales, además, debe estar libre de cualquier tipo de discriminación, sin importar la condición social de las personas que acceden a ella		
<b>Lineamientos estratégicos</b>		
Primer Desafío Estratégico: regular y precisar el alcance del derecho a la educación	37	Derecho a la educación
Segundo Desafío Estratégico: la construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación		
<b>Referencias importantes:</b> Artículo 67; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1996); Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, Senegal; 2000); Convención Internacional de las Personas con Discapacidad; Sentencia 002 de 2004; Sentencia T779 de 2011; Ley General de Educación (Ley 115 de 1994); Ley de Educación Superior (Ley 30 de 1992); Ley de Reestructuración del SENA (Ley 119 de 1994); Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006); Desarrollo Integral de Primera Infancia (Ley 1804 de 2016); Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Unesco, OREALC		
<b>Bibliografía:</b> Ministerio de Educación Nacional. (2016). <i>Plan Nacional Decenal de Educación 2016- 2026</i> . Colombia.		

## Anexo 2: Ficha Plan Estratégico de Educación Municipal (PEEM) 2011-2020

<b>Plan Estratégico de Educación Municipal (PEEM) 2011-2020</b>			
<b>Autorx:</b> Alcaldía de Jesús Antonio Giraldo Bernal	<b>Tipo de publicación:</b> Documento de agencia de gobierno	<b>Páginas:</b> 179	<b>Año de publicación:</b> 2011
<b>Párrafos textuales:</b>		<b>Página:</b>	<b>Palabras claves:</b>
<p>El Acuerdo N° 013, del Concejo Municipal “por medio del cual se adopta el plan estratégico de educación municipal y se establece como política pública participativa”, dice: El Concejo Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos No. 44, 45, 313, Numeral 10, 339, 340, 342 y 345 de la Constitución Política; las Leyes 115, 136, y 152 de 1994 y 715 de 2001</p> <p>ACUERDA</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan Estratégico de Educación Municipal – PEEM- 2011 – 2020, como Política Pública Participativa que comenzará a regir a partir de la sanción del presente acuerdo y hasta el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO: Dejar en manos de la Junta Municipal de Educación – JUME- el seguimiento, la evaluación y la custodia de la ejecución del Plan Estratégico de Educación Municipal -PEEM</p> <p>ARTÍCULO SEXTO: Será la Mesa de Directivos docentes la encargada de socializar, dinamizar, acompañar el seguimiento y la evaluación al Plan Estratégico de Educación Municipal.</p>		6 y 7	Acuerdo 13 del 2011

Dado en el Concejo Municipal de Sonsón – Antioquia, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2011.		
<p>La construcción colectiva de este PEEM, inició en el 2008, después de la realización del Foro Educativo Municipal, con la conformación de 4 Mesas de Trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión directiva: Humberto Antonio Manrique García (Coordinador)</li> <li>2. Gestión de comunidad y convivencia: Nancy Toro López (Coordinadora)</li> <li>3. Gestión Académico-Pedagógica: Yenny Marcela Mazo Henao (Coordinadora)</li> <li>4. Gestión administrativo financiera: Oscar Humberto Cárdenas Gómez (Coordinador)</li> </ol>	8-9	Encargados de la elaboración
Para la elaboración del PEEM, también se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental, a través del Proyecto Construcción de Planes Educativos Municipales, ejecutado por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.	10	Apoyo Gobernación
<p>Fue concebido desde los deseos y aspiraciones colectivas de <b>tener un Sistema Educativo Local que responda a las necesidades y realidades educativas de las comunidades tanto urbanas como rurales y en correspondencia con la responsabilidad social</b> de formación de niños, jóvenes y maestros a nivel local.</p> <p>Contiene los elementos principales que desde la planeación estratégica identifican, a manera de diagnóstico, las situaciones problemáticas enmarcadas en problemas focales que luego dan origen a los Programas y Proyectos del orden municipal, <b>los cuales generarán las condiciones necesarias para el mejoramiento de la calidad educativa en el municipio y el logro de ciudadanos cultos que actúen con autonomía y criterio, sean competentes, solidarios, defensores del ambiente y gestores de proyectos que contribuyan a su desarrollo intelectual, al mejoramiento de su calidad de vida y</b></p>	11	Presentación ; Misión



<p><b>al avance social.</b></p> <p>Finalmente, se espera que las comunidades educativas logren desde estos y otros mecanismos, interiorizar la validez del componente de desarrollo humano aportado desde la educación, establezcan mecanismos de participación para la toma de decisiones del sector de manera eficiente y participativa y aseguren la dignificación de la profesión docente desde <b>los aportes efectivos para una sociedad equitativa, pacífica, llena de sueños y aspiraciones de felicidad y crecimiento permanente en la excelencia.</b></p>		
<p>Los ejercicios de planificación de la educación tienen su importancia en la disposición colectiva de las comunidades para materializar los sueños y expectativas ciudadanas de satisfacción de las necesidades sociales y la garantía de un desarrollo individual y colectivo.</p> <p>Es desde esta perspectiva que se presenta el PEEM para el municipio de Sonsón, que precisamente instala como política, la disposición municipal para el desarrollo a partir del diagnóstico de <b>26 Problemas Focales, de 42 proyectos en cinco programas que abren el camino para el desarrollo educativo anhelado por cada uno de los actores, desde un Servicio Educativo Local con garantías de calidad, eficiencia y eficacia.</b></p> <p>Es en esta misma línea, que se piensan y disponen acciones que enrutarán el acceso a una educación de calidad y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, que implicarán el desarrollo del Sistema Educativo Local articulado, la construcción de comunidades y colectivos académicos que lideren verdaderos procesos pedagógicos y educacionales, a partir de un enfoque de gestión educativa integral con visión regional.</p>	12	Justificación
<p>Es válido retomar desde el Plan Decenal de Educación la concepción de que “La educación es un proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos local, regional, nacional e internacional que desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuye al justo desarrollo humano,</p>	12	Justificación ; Plan Decenal de Educación

<p>sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión.”</p>		
<p>Referentes de política internacionales, nacionales y departamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Objetivos del milenio: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer</li> <li>-Mejorar la salud sexual y reproductiva</li> </ul> </li> <li>2. Políticas de la OCDE</li> <li>3. Revolución Educativa. Plan sectorial 2006-2010 (Por un país más competitivo)</li> <li>4. Plan Decenal de Educación 2006-2016 -Reglamentado en el artículo 72 de la Ley General de Educación de 1994.</li> <li>5. Plan Estratégico de Antioquia -Planea- <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ordenanza No.12 del 19 de agosto de 1998.</li> <li>-El Plan Estratégico de Antioquia se concibe como un ejercicio de pedagogía social, amplia y permanente, mediante el cual la comunidad asume clara conciencia de sus capacidades y potencialidades, y se compromete colectivamente con la construcción de un nuevo proyecto ético- político de antioqueñidad, como medio para alcanzar un desarrollo social sostenible, con impacto nacional y proyección internacional.</li> <li>-Visión Antioquia Siglo 21</li> </ul> </li> <li>6. Alianza de Antioquia por la Equidad</li> <li>7. Plan de Desarrollo 2008-2011: Antioquia para Todos, Manos a la Obra: <ul style="list-style-type: none"> <li>-El Plan de Desarrollo se ha construido integrando diversos enfoques: poblacional, ciclo vital, garantía de derechos, género, territorial y sectorial.</li> </ul> </li> <li>8. SEDUCA: Los retos de la educación antioqueña 2008-2011</li> <li>9. Visión Antioquia Siglo XXI</li> <li>10. Plan de Desarrollo Municipal “Sonsón Diverso, Saludable e Incluyente”</li> </ol>	<p>15-27</p>	

<p>11. Pacto por la Educación de Sonsón (23 y 24 de julio de 2009):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-A octubre de 2009, la Junta Municipal de Educación, tendrá definido y socializado el cronograma de reuniones y el plan de acción para el período 2009 – 2011.</li> <li>-Para el mes de abril de 2010, el municipio de Sonsón, tendrá formulado, socializado y puesto en marcha el Plan Estratégico para la Educación del Municipio 2009 – 2019.</li> </ul>		
<p>No obstante, el municipio sigue siendo lugar de confluencias de los pobladores de los municipios circundantes, ya que cuenta con la mejor cobertura de servicios en educación, salud y oficinas del territorio aledaño.</p>	30	Cobertura
<p>La religión católica ejerce bastante presencia en la zona urbana del municipio, muestra de ello son las tres parroquias y nueve capillas que existen en la cabecera, los centros poblados de los corregimientos y el área rural; son muchas las celebraciones y fiestas que en honor a algún santo, se llevan a cabo. Directamente proporcional a dicha presencia, es la participación de la gente, bien con limosnas y ofrendas, en parcelas o cabezas de ganado, que en honor al santo de su devoción son ofrecidos, o bien con la asistencia masiva a celebraciones eucarísticas, procesiones o romerías, entre otras manifestaciones de la Fe.</p>	33	Religión; Características
<p>Cuenta el municipio de Sonsón con 104 instituciones educativas de las cuales 98 están en la zona rural, contando las de San Miguel, La Danta, Jerusalén, La Soledad y las 6 restantes en la cabecera municipal. Se imparten programas de educación técnica, tecnológica y superior, por algunas universidades e instituciones que han descentralizado programas, como: Sena, Iser, Tecnológico De Antioquia, Fundaescala, Universidad de Antioquia, Universidad Católica De Oriente y Universidad Los Libertadores.</p> <p>De acuerdo con datos establecidos por el DANE (2004), la tasa de</p>	33	Planteles educativos; Educación

<p>escolaridad en el nivel básico en la zona urbana es del 95% y en la zona rural del 72% para un total en promedio del 81%. Mientras que la tasa de escolaridad en el nivel superior en la zona urbana es del 8.1% y en la zona rural del 4% para un total en promedio del 4%. De acuerdo con los mismos datos presentados por el DANE, la tasa de analfabetismo en la zona urbana del municipio de Sonsón es del 6.7% y en la zona rural es del 11.5%, con una tasa total promedio de analfabetismo del 9.4%.</p>		
<p>En el año 2020 el municipio de Sonsón tiene un Sistema Educativo Local, consolidado en torno a la formación ciudadana, pluralista, científica, tecnológica y ambiental; pertinente con los contextos, las demandas de calidad y la garantía de aprendizajes académicos y sociales, desde la participación y convicción de los actores municipales del valor de la educación como elemento de transformación cultural, política y económica regional.</p>	37	Visión PEEM
<p>El Plan Estratégico de Educación Municipal como política pública, aporta desde el Sistema Educativo Local, a la formación integral del ser humano para que, como ciudadano culto, actúe con autonomía y criterio, sea competente, solidario, defensor del ambiente y gestor de proyectos que contribuyan a su desarrollo intelectual, al mejoramiento de su calidad de vida y al avance social.</p>	37	Misión PEEM; Sistema Educativo Local
<p>Lema: “Sonsón Educado y con Visión Regional”</p>	37	Lema PEEM
<p>Para nuestro caso, la formulación, decisión y diseño se basan en la participación de los interesados desde los diferentes colectivos y <b>mesas de trabajo instaladas desde el año 2008</b>, en el marco del sentido democrático y participativo promulgado por la Constitución Política Colombiana y Ley General de Educación.</p>	37	Elaboración PEEM
<p>Líneas de política:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema Educativo Local</li> <li>- Gestión educativa integral: Asegura las condiciones para el</li> </ul>	38	Líneas de la Política Municipal de

<p>incremento de la cobertura en educación a nivel municipal, a la vez que dispone los ambientes de aprendizaje y el componente académico pedagógico para la eficiencia educativa esperada.</p> <p>Da a su vez apertura a Modelos educativos Flexibles que apoyen el Sistema Educativo Local en pro de la atención desde la inclusión a la población escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidad académica</li> <li>- Presupuesto participativo</li> <li>- Visión regional</li> </ul>		Educación
<p>Principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autonomía: Referida a la capacidad de toma de decisiones con conciencia de potenciar talentos para desarrollar una vida armónica y de respeto. Permite la opción de control y preservación de los bienes públicos y económicos, de expresar ideas y actitudes religiosas, científicas, culturales y políticas, asumiendo conductas que no perjudiquen la integridad personal y/o la de terceros.</li> <li>- Equidad: Equivale a justicia. “Es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad)”. La educación debe favorecer el desarrollo del ser humano partiendo del reconocimiento de las personas y sus diferentes posiciones en la sociedad, generando oportunidades para crecer en comunidad y mejorar las condiciones de vida.</li> <li>- Garantía de aprendizajes para la excelencia académica: El sistema educativo local deberá favorecer procesos en los cuales cada ser desarrolle sus potencialidades no sólo en lo cognitivo sino también en sus habilidades y destrezas partiendo de su realidad, necesidades e intereses, apropiándose de herramientas tecnológicas y científicas que le permitan ser consigo y con otros: convivencia; saber: adquirir y desarrollar conocimiento,</li> </ul>	39-40	Principios que orientan la Política Municipal de Educación

<p>y saber hacer: aplicando saberes en su cotidianidad y en este sentido pueda aportar al desarrollo y transformación de su entorno permitiéndole el goce en su existir en armonía con el universo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo, seguimiento y evaluación</li> <li>- Innovación</li> <li>- Investigación: Como proceso, la investigación está referida a la disposición a la búsqueda de causas y efectos que permitan explicar el hecho educativo y social, que no se puede reducir a las transcripciones de documentos. <b>Como principio permitirá el apoyo a los colectivos que de manera sistemática aporten desde los resultados, alternativas de solución.</b></li> <li>- Formación ciudadana: El sistema educativo local propende por la formación de seres sociales íntegros, transparentes, honestos, respetuosos de las diferencias, tolerantes, convencidos del respeto por lo público y con la necesidad de participar de manera comprometida en los asuntos comunitarios y de estado.</li> </ul>		
<p>Propósitos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar el pleno cumplimiento del derecho a la educación a los habitantes del municipio.</li> <li>- Consolidar la educación como política pública, plasmada y vivenciada desde el plan educativo municipal.</li> <li>- Priorizar la inversión oficial desde las necesidades e intereses de las comunidades educativas.</li> <li>- Mejorar y garantizar la política de calidad, permanencia, pertinencia, accesibilidad e igualdad plasmada a nivel departamental y nacional.</li> <li>- Promover la cultura, la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia y la tecnología.</li> <li>- Impulsar la actualización de los PEI y los PMI, en correlación con los actores educativos locales.</li> <li>- Garantizar condiciones de respeto por la diversidad de los</li> </ul>	40	Propósitos generales de la Política Municipal de Educación

<p>integrantes de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar la pedagogía en sus prácticas materiales y psicológicas para la atención a la población vulnerable.</li> <li>- Fortalecer la educación pública en todos sus niveles.</li> <li>- Reconocer socialmente la labor de los maestros y las maestras como sujetos esenciales del proceso educativo y de la vida comunitaria.</li> </ul>		
<p>Hoy se concibe la escuela como institución social, como situación de tránsito entre la vida familiar del muchacho o del joven y la sociedad en todas sus manifestaciones; el aprendizaje que requiere esta incorporación a la comunidad, a la sociedad, lo proporciona precisamente la escuela.</p>	43	Concepto Escuela
<p>La educación en Colombia ha venido insistiendo en procesos que favorezcan la formación en el ser: en actitudes y valores, en el saber: desarrollo de conocimientos y en el saber hacer: puesta en marcha tanto su capacidad de interactuar con otros y con su entorno como de la aplicación de saberes en contextos concretos como estrategia general para la integralidad del ser humano que requiere la nación, a fin de encarar su desarrollo y trascender como pueblo organizado, con un código de ética individual y social que le permita ser competente ante las demandas del Estado y del mundo. En este sentido la urgencia de organizar un sistema local de educación que direcciona desde el Plan Educativo Municipal un proceso de formación que potencie habilidades para hacer seres humanos más felices e inmersos en una sociedad justa y armónica.</p>	43	Concepto Niñez y juventud; Educación en Colombia
<p>La etapa escolar es de vital importancia para validar la incorporación de niños y niñas como miembros activos de una cultura, sujetos de derecho que aportan a su propio desarrollo y al de su entorno. La escuela tiene la obligación de dar las herramientas que le permitan al niño y niña redescubrir el mundo, haciendo parte activa de su transformación para el beneficio propio y de los demás.</p>	43	Concepto niñez y juventud; Etapa escolar; Derechos

<p>Concretamente, está conformada por un conjunto de procesos de desarrollo fisiológico y de gradual asunción de roles y subjetividad de adulto, en el hogar y en la sociedad. Comienza con la pubertad y termina, en la mayoría de los casos, con la constitución de un hogar autónomo.</p>	43	Concepto de niñez y juventud; Juventud
<p><i>“Los padres, educadores y autoridades tienen en este momento el periodo de máxima responsabilidad. En él los estudiantes requieren la guía y ayuda de ellos en grado superlativo por la consagración, inteligencia, comprensión y experiencia que tienen que aportar para conducirlos con acierto en los pasos que tienen que dar los púberes para tomar las decisiones más apropiadas en cuanto a su futuro: continuar o no en la educación media y en caso positivo optar por la formación académica o técnica.</i></p> <p><b><i>La salud mental, la salud sexual, la seguridad en sí mismo, el no caer en la drogadicción o el cómo salir de ella, son asuntos de gran trascendencia en la vida del estudiante. Por este motivo la relación y actividad de padres, educadores y autoridades alcanza su máximo nivel en este periodo. Es en este momento en donde las estructuras de educación y salud se someten a prueba. ”</i></b> (Gilberto Echeverri Mejía, <i>Un sistema Educativo Para construir desarrollo y un país equitativo y en Paz</i>).</p>	44	Concepto de niñez y juventud; Juventud
<p><i>“La educación es el principal medio que permite a menores y a adultos marginados, económica y socialmente salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades. La idea que la educación es una de las mejores inversiones financieras que el Estado puede hacer, esta cada vez más aceptada, pero su importancia no es únicamente práctica pues disponer de una mente instruida, inteligente y activa, con libertad y amplitud de pensamiento, es uno de los placeres y recompensas de la existencia humana”</i> (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 1999).</p> <p>Es importante enfatizar a las autoridades, padres y docentes que un</p>	44	Concepto de niñez y juventud; Juventud



<p>individuo ingresa al sistema educativo para aprender, debe asegurarse el aprendizaje en todo el sentido de la palabra, se asiste para alcanzar las competencias básicas, ciudadanas y laborales que permitan la integración a la sociedad de manera productiva y el desarrollo de la propia personalidad.</p>		
<p>Todo hombre o mujer mayor de edad, maduro(a), responsable, con plena capacidad, seriedad y dominio personal; integrado(a) en el medio social y por lo tanto con total reconocimiento de sus derechos, libertades y responsabilidades</p>	44	Concepto adulto
<p><b>Población escolar:</b> Informe de matrícula año 2011</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- I.E. Escuela Normal Superior Presbítero José Gómez Isaza: 690</li> <li>- I.E. Técnico Agropecuario y en Salud de Sonsón: 711</li> <li>- I.E. Braulio Mejía: 813</li> <li>- I.E. Integral para Jóvenes y Adultos Celia Ramos Toro: 634</li> <li>- I.E. Rosa María Henao Pavas: 745</li> <li>- I.E.R. La Danta: 748</li> <li>- I.E.R. San Miguel: 440</li> <li>- I.E.R. Jerusalén: 293</li> <li>- I.E.R. La Soledad: 102</li> <li>- Centros Educativos Rurales: 2.414</li> </ul> <p>TOTAL: 8.488</p>	45	Población escolar; Informe de matrícula; Estadísticas

GRÁFICOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y POBLACIÓN ATENDIDA AÑO 2011		46	Población escolar; Informe de matrícula; Estadísticas																				
<p><b>ALUMNOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO AÑO 2011</b></p> <table border="1"> <tr> <td>■ NUMERO DE ALUMNOS</td> <td>2414</td> <td>813</td> <td>898</td> <td>690</td> <td>634</td> <td>1583</td> <td>745</td> <td>711</td> <td>8488</td> </tr> <tr> <td>■ % DE PARTICIPACIÓN</td> <td>28%</td> <td>10%</td> <td>11%</td> <td>8%</td> <td>7%</td> <td>19%</td> <td>9%</td> <td>8%</td> <td>100%</td> </tr> </table>		■ NUMERO DE ALUMNOS	2414	813	898	690	634	1583	745	711	8488	■ % DE PARTICIPACIÓN	28%	10%	11%	8%	7%	19%	9%	8%	100%		
■ NUMERO DE ALUMNOS	2414	813	898	690	634	1583	745	711	8488														
■ % DE PARTICIPACIÓN	28%	10%	11%	8%	7%	19%	9%	8%	100%														
<p><b>MATRÍCULA URBANA Y RURAL 2011</b></p> <table border="1"> <tr> <td>■ MATRICULA RURAL 2011</td> <td>3997</td> <td>47,09%</td> </tr> <tr> <td>■ MATRICULA URBANA 2011</td> <td>4491</td> <td>52,91%</td> </tr> </table>		■ MATRICULA RURAL 2011	3997	47,09%	■ MATRICULA URBANA 2011	4491	52,91%	46	Población escolar; Informe de matrícula; Estadísticas														
■ MATRICULA RURAL 2011	3997	47,09%																					
■ MATRICULA URBANA 2011	4491	52,91%																					
<p><b>ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS</b></p> <table border="1"> <tr> <td>■ CENTROS EDUCATIVOS RURALES</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>■ INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES</td> <td>4%</td> </tr> <tr> <td>■ INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS</td> <td>6%</td> </tr> </table>		■ CENTROS EDUCATIVOS RURALES	90%	■ INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES	4%	■ INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS	6%	47	Población escolar; Informe de matrícula; Estadísticas														
■ CENTROS EDUCATIVOS RURALES	90%																						
■ INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES	4%																						
■ INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS	6%																						
Según Acta N° 5 de 2011, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, organizó los C.E.R. en 14 microcentros.		48-51	Centros Educativos																				

		Rurales
<p>Educación Preescolar, Básica y Media</p> <p>Diagnóstico de la Gestión Directiva</p> <p>Inicialmente, se pretende dar respuesta al estado del área de Gestión directiva a nivel municipal tomando como referente cada una de las instituciones y centros educativos del municipio desde el instrumento de autoevaluación institucional, los planes de mejoramiento, algunas entrevistas a actores así como también el de otros documentos institucionales y municipales. Se pretende entonces, dar respuesta a los siguientes interrogantes, planteados desde el Ministerio de Educación nacional, como la base para la definición diagnóstica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El área de Gestión directiva y horizonte institucional, ¿orienta y enfoca acertadamente las diversas acciones de la institución en procura de la promoción de la identidad institucional?</li> <li>2. ¿El horizonte institucional es conocido y compartido por toda la comunidad educativa?</li> <li>3. ¿Se evidencia un proceso sistemático de seguimiento y evaluación de la gestión a través de metas e indicadores acordados y conocidos por la comunidad educativa?</li> <li>4. ¿Se promueve la consolidación de un clima escolar favorable al desarrollo de la misión institucional?,</li> <li>5. ¿Existen para ello equipos de trabajo?,</li> <li>6. ¿Hay comunicación entre las áreas e intercambio de saberes?</li> </ol>	53	
<p>Bajo la experiencia del Foro Educativo Municipal en el cual se promovió la socialización de experiencias significativas, pudo evidenciarse que no es muy común la puesta en escena de las prácticas pedagógicas de los maestros y maestras en el municipio, puesto que sólo se presentaron 4 experiencias con un bajo refinamiento académico en la escritura, aspecto este que niega la existencia de la política para la identificación y divulgación a nivel municipal. No ha sido frecuente el estímulo a este aspecto, así como tampoco la participación frecuente en eventos de socialización regional, departamental y nacional. A la</p>	55	Foro Educativo Municipal

<p>fecha se conoce de la participación en el año 2007 de un grupo de cuatro profesoras al premio de Maestros para la vida realizado por la Secretaría de Educación Departamental, en el cual además se obtuvo el premio a la maestra investigadora; en el año 2008 se obtuvo con la misma maestra, el premio Maestra Ilustre, otorgado por la Fundación Compartir a nivel nacional.</p>		
<p>Así mismo, se postula desde las directrices ministeriales, que “El reto institucional de esta área de gestión directiva es el de armonizar y coordinar los esfuerzos de las diferentes áreas de gestión de la institución en consonancia con su horizonte institucional; horizonte que en la medida que es pertinente prepara a la institución para responder a los múltiples retos que debe enfrentar.”, pudiéndose observar en este sentido la necesidad inminente de la búsqueda sistemática de esta armonización en el sentido de que cada una de las áreas aporte a cada proyecto de formación institucional y tenga unos niveles de desarrollo más o menos estables, lo cual al momento y de acuerdo con la información aportada a través de los instrumentos de autoevaluación institucional, no es posible apreciar y más bien se puede confirmar la disparidad existente en las valoraciones de cada uno de los elementos, procesos y áreas de gestión. De la misma manera <b>es difícil visualizar esta armonía en el contexto municipal notándose la ausencia de políticas educativas, instrumentos y proyectos de coordinación y total desinterés por la consolidación sistemática de la educación.</b></p>	56	Gestión Directiva
<p>“Determina las políticas y acciones implementadas por la institución educativa para facilitar el intercambio con otras instituciones y proveer ayudas y/o servicios que apuntalen el desarrollo del proyecto pedagógico.” El estado de desarrollo reportado por las instituciones del área urbana las ubica en un promedio de 2.67 que indica la Pertinencia, planteada como que las instituciones han establecido alianzas con el sector productivo que cuentan con objetivos, metodologías de trabajo y sistemas de seguimiento generados por parte de las instituciones</p>	56	Acuerdos institucionales; Alianzas

<p>involucradas. También se han establecido alianzas y/o acuerdos con diferentes instituciones (centros de salud, comisarías de familia, casas de justicia, casa de la cultura, entre otras) como un apoyo a los proyectos institucionales.</p>		
<p>Plan de estudios. La mayoría (cuatro) de las instituciones urbanas cuentan con la EXISTENCIA de un plan de estudios sin coherencia con el PEI y elaborados en forma aislada e individual. En las demás instituciones (2) se llega al nivel de APROPIACIÓN ya que se tiene un plan de estudios trazados según el PEI, incluyen los proyectos pedagógicos en cada área, los lineamientos nacionales y estándares y son el fundamento de los planes de aula de los docentes. Se carece de mecanismos sistemáticos de seguimiento y retroalimentación a través de los cuales se mantenga la pertinencia y calidad.</p>	58	Plan de estudios; Diseño Curricular
<p>Después de hacer un inventario de recursos y especialmente de los espacios pedagógicamente adecuados en las instituciones urbanas, se observa que este aspecto va en proceso de mejoramiento. Hablar de recursos es un poco polémico y contradictorio porque generalmente se escucha decir que no hay suficientes recursos didácticos en los colegios para orientar un trabajo académico de calidad y garantizar en aprendizaje, otros hablan de un mal uso o subutilización de los que existen (entrevista a un representante de cada institución). En algunos casos los recursos con los que se cuenta son obsoletos (laboratorio, talleres). En 2 de las instituciones EXISTEN recursos pero pocas veces los utilizan; se da uso poco apropiado a lo que poseen. Otras 2 tienen como política institucional la dotación de recursos que posibilitan el éxito de su énfasis. El 33% que consideran los recursos como una herramienta real de apoyo al trabajo académico y como tal los utilizan.</p>	59	Diseño curricular; Recursos de aprendizaje
<p>En lo que se refiere al seguimiento al ausentismo, existen algunas estrategias para controlarlo, direccionadas desde los llamados a los padres de familia o acudientes para ponerlos al tanto de la situación. En general los docentes registran las inasistencias de los estudiantes,</p>	63	Ausentismo

<p>pero no se lleva un control efectivo de las causas, lo que conlleva a la inexistencia de una política institucional que permita el análisis y tratamiento oportuno para mejorar en este sentido.</p>		
<p>De igual forma, el apoyo pedagógico, como otro elemento importante a resaltar desde esta área de gestión, en la actualidad en el municipio se cuenta con dos educadores destinados a coordinar y orientar el trabajo de los docentes en el aula, con los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. La cantidad de población estudiantil con este tipo de necesidad cada día es más creciente y la nueva política de trabajo con esta población obliga a los maestros integradores a asumir cantidad de conflictos que se generan por esta situación, puesto que aún no se han podido adelantar procesos sistemáticos de capacitación y apoyo de profesionales que les permita una atención de calidad.</p> <p>Por lo anterior, algunos maestros planean desde su formación y creatividad estrategias que les permitan avances significativos a los estudiantes que presentan problemas en el aprendizaje. Queda por fuera de este proceso la atención a otros tipos de población como los estudiantes con capacidades excepcionales, los desplazados, las adolescentes embarazadas, que también merecen ser pensados para la inclusión en el sistema educativo.</p>	63-64	Estudiantes con necesidades educativas especiales
<p>De acuerdo a la lectura de otros insumos como planes de mejoramiento, informe de Corpoeducación, resultados y análisis de pruebas externas, se resaltan aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Algunos de los docentes no se encuentran ubicados en su respectiva área de formación o de acuerdo a su perfil.</li> <li>- No existe trabajo pedagógico a nivel inter-institucional, a través de grupos, mesas o redes.</li> <li>- Se carece de biblio-bancos suficientes y actualizados en cada una de las instituciones, para la realización del trabajo en los diferentes ambientes de aprendizaje.</li> </ul>	64-65	Dificultades en el sistema educativo

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Faltan bibliotecarios (4), lo que hace que se afecte la prestación del servicio en las Instituciones que carecen de estos.</li> <li>- Falta plantear mecanismos de evaluación concretos, acorde a las políticas institucionales que puedan dar cuenta del rendimiento escolar.</li> <li>- No existe una política institucional que coadyuve al desempeño competente de los docentes y estudiantes atendiendo a las pruebas externas.</li> <li>- Hay disparidad frente a las actividades de evaluación en las instituciones con respecto a las pruebas tipo ICFES y SABER.</li> <li>- A nivel municipal, no se tienen programas o mecanismos claros para el acompañamiento a los estudiantes de las diferentes instituciones en lo que se refiere a la preparación para enfrentar las pruebas de estado (ICFES y SABER).</li> <li>- Falta articulación de los planes de estudio con los proyectos pedagógicos institucionales.</li> <li>- Los planes de estudio carecen del manejo de interdisciplinariedad, lo que conlleva a la repetición y falta de articulación y por ende a la desmotivación de los estudiantes.</li> <li>- Hace falta la renovación y actualización de material didáctico.</li> <li>- La generalidad de los docentes muestra resistencia frente al manejo de las TIC.</li> <li>- La generalidad de docentes en la media técnica de las instituciones urbanas emplea como herramienta la Internet para buscar materiales que son de ayuda en su labor pedagógica.</li> <li>- Todas las instituciones urbanas están bien dotadas en equipos de cómputo, pero la utilización de los mismos requiere de apropiación de los educadores.</li> <li>- El área de inglés se asume en los primeros años de escolaridad de manera inadecuada ya que los docentes no han sido preparados debidamente, y se llega a crear una confusión en el estudiante frente a la misma lengua materna.</li> <li>- En cuanto a los estándares y competencias en las áreas que aún</li> </ul>		
---	--	--

<p>no ha establecido el MEN, los docentes encargados de dichas áreas los han construido individualmente en su plan de área.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es importante que en cada institución se analicen los resultados de los indicadores de eficiencia interna, con el fin de diseñar estrategias pedagógicas que permitan mejorarlas.</li> <li>- El personal docente del municipio requiere de programas de capacitación y actualización en la temática de competencias básicas, ciudadanas, laborales generales, laborales específicas y currículo por competencias.</li> <li>- Falta programación en espacio y tiempo de jornadas que sirvan para la socialización, el compartir y el afianzamiento de experiencias significativas del quehacer docente.</li> <li>- No hay continuidad ni seguimiento a los trabajos, proyectos, y acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de la educación.</li> </ul>		
<p>Analizada la información de los Centros Educativos Rurales, concretamente las 72 fichas de autoevaluación institucional se resaltan aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seis Centros educativos se califican en el nivel de mejoramiento continuo (4) todos los aspectos, lo que denota que tienen procesos bastante avanzados en las diferentes áreas de gestión.</li> <li>- Cuarenta y tres Centros Educativos, evalúan las áreas de gestión entre apropiación (3) y mejoramiento continuo (4), con marcada tendencia al cuatro, en tal sentido se percibe que en el área rural los procesos son muy buenos.</li> <li>- 23 Centros Educativos, presentan algunos aspectos evaluados en el nivel 1 y 2, con mayor tendencia al dos y especialmente en lo referido a la planta física, recursos para el aprendizaje y en la gestión financiera.</li> </ul> <p>Concretamente en lo que se refiere a la gestión académico pedagógica, se presentan elementos para destacar:</p>	65-66	Diagnóstico C.E.R.



<ul style="list-style-type: none"> <li>- En lo que se refiere al diseño curricular, prácticas pedagógicas y seguimiento académico 18 CER, se califican 4.</li> <li>- En el proceso del diseño curricular, concretamente en los elementos de recursos para el aprendizaje aparecen resultados en tres (18), así mismo en lo que tiene que ver con las tecnologías de la información y la comunicación (20), y 9 CER califican el elemento de evaluación en tres.</li> <li>- En cuanto al proceso prácticas pedagógicas, (17 CER), se califican tres, APROPIACIÓN, lo que según el MEN refleja que el estado de la institución se caracteriza por la implementación del aspecto, es decir, hay evidencia de su nivel de desarrollo, ha sido difundido ampliamente y es reconocido por la comunidad educativa. 30 CER, se califican en este aspecto 4, lo que refleja que este proceso están en mejoramiento continuo.</li> <li>- En lo que tiene que ver con el seguimiento académico, 22 CER se ubican en TRES y 21 se califican CUATRO en este aspecto.</li> <li>- Los demás CER, tienen calificación de UNO Y DOS, principalmente en elementos como: Tecnología de la información y la comunicación (12 CER), Recursos para el aprendizaje (8). En lo que se refiere a prácticas pedagógicas, estilo pedagógico 4 CER se ubican en este rango, en seguimiento lo que se evalúa con menor calificación el apoyo pedagógico (5)</li> </ul>		
<p>El municipio de Sonsón cuenta con 104 plantas físicas al servicio de la educación, distribuidas entre Instituciones y Centros educativos urbanos y rurales. En la actualidad se encuentran 99 en funcionamiento y 5 fuera de servicio, estas por falta de educandos. A nivel municipal se dispone de 327 plazas docentes, ocupadas por 16 directivos y 311 docentes para atender a 8579 estudiantes matriculados en preescolar, básica y media. Según datos de la Secretaría de Educación Municipal, a través del cuadro de información estadística del sector educativo en</p>	66-67	Planteles; Plazas docentes; Presupuesto; Estadísticas

<p>los niveles preescolar, básica y media, del 28 de julio de 2008. La asignación presupuestal según el SGP (Sistema General de Participaciones) es de \$800.000 por estudiante para cada año.</p>		
<p>Una de las debilidades encontradas en la distribución del presupuesto se localiza en el abandono sufrido por las instituciones y centros educativos, quienes encuentran gran dificultad en el acceso a los recursos necesarios para mantenimiento de las plantas físicas. En los centros rurales se agrava aún más la situación puesto que la Ley General de Educación 115 del 8 de febrero de 1994, el decreto 1857 reglamentado por el 992 de agosto 3 del 2004 y la resolución de costos educativos de la Secretaría de Educación Departamental, no permite el cobro de servicios complementarios, limitando de esta manera a estas instituciones la posibilidad de acceder a recursos propios.</p> <p>Otra de las debilidades es la escasez en la dotación de material didáctico, inmobiliario, insumos y utensilios de aseo.</p> <p>El mal manejo de la información y datos del SISBEN han trastornado el aporte del SGP (Sistema General de Participaciones) por alumno, (gratuidad de la educación). Desde el municipio de Sonsón se transmite los datos del número de estudiantes censados en los niveles 1 y 2 del Sisben por cada institución, pero esta información no corresponde a los datos suministrados por el departamento para el reconocimiento de la gratuidad de la educación. (Informe suministrado por la Secretaría de Educación Municipal).</p> <p>El problema se incrementa debido a la dificultad que tienen los C.E.R. para reclamar la asignación correspondiente, ya que estos carecen de una cuenta bancaria para recibir dichos aportes. Según el análisis realizado a los presupuestos y evaluaciones institucionales; documentos presentados por las diferentes instituciones del municipio de Sonsón, se determinó que el presupuesto establecido para el mantenimiento de instituciones resulta insuficiente, ya que es a las comunidades y a los educadores los que les corresponde solucionar las</p>	<p>67-68</p>	<p>Dificultades; Presupuesto</p>

<p>necesidades básicas, hecho que es común en todas las instituciones rurales.</p>		
<p>En el proceso participación y convivencia, en el elemento de gestión de conflictos, las Instituciones Educativas, en su gran mayoría, cuentan con un comité de convivencia diseñado para la identificación de los conflictos que se presentan en los diferentes estamentos y su mediación en los mismos; existe consenso respecto a las competencias que es preciso desarrollar para fortalecer la convivencia en coherencia con los PEI y la normatividad vigente; pero aún las comunidades educativas no reconocen el comité de convivencia y no lo utilizan para reconocer los conflictos, mediando en ellos; ....</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe en las comunidades educativas, una verdadera formación para la ciudadanía.</li> <li>- Las instituciones educativas actualmente se encuentran afrontando una gran crisis de valores, lo cual genera cantidad de conflictos, en los cuales intervienen con frecuencia personas que afrontan situaciones muy sentidas de descomposición familiar y social. Dicho asunto, perjudica enormemente todos los procesos institucionales, y especialmente, el aspecto académico, pues con frecuencia se deben descuidar ciertas acciones, para atender otras que en el momento, son de mayor prioridad.</li> <li>- La cultura de la solución pacífica de los conflictos, se encuentra muy ausente de la realidad social y educativa, pues la intolerancia que impera en la gran mayoría de las personas conflictivas, hace que las conciliaciones sean cada vez más difíciles de afrontar.</li> <li>- Los embarazos indeseados, en los cuales resultan implicados ambos sexos (hombres y mujeres), se han convertido en un común denominador a nivel institucional, elemento que trasciende hacia el ente municipal y agudiza el problema social.</li> </ul>	<p>69-70</p>	<p>Dificultades; Diagnóstico de convivencia y participación</p>

<p>Las anteriores falencias, por lo general, tienen su origen en la familia. En conversatorio con maestros y padres de familia, opinaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Los estudiantes reflejan en la escuela, lo que aprenden y viven en su hogar, desafortunadamente la gran mayoría de estudiantes que tienen dificultades en la convivencia, provienen de hogares en los cuales se evidencia descomposición familiar: Maltrato infantil, maltrato psicológico, violencia entre las parejas, alcoholismo, drogadicción y desempleo”.</li> <li>- “Hay padres de familia que son muy desinteresados y casi que van a la escuela únicamente por las calificaciones, por eso para los profesores es muy difícil ayudar a los niños cuando tienen tantos problemas”.</li> <li>- ”Los padres de familia han perdido mucha autoridad frente a los hijos, ésto, ocasionado por el ausentismo marcado de los mismos por causa de sus trabajos y en otros casos, por despreocupación excesiva frente a sus responsabilidades. Aquí el mal ejemplo de los adultos (padres, maestros, familiares cercanos...), enfatiza aún más la situación problemática”.</li> <li>- Ni las Instituciones, ni el municipio cuentan con recursos humanos suficientes que apoyen a los maestros y a los comités de convivencia en la gestión de los conflictos, pues se dan situaciones que ameritan la intervención de otros profesionales diferentes a los docentes o directivos. Pese a ello, hay que reconocer que en dos de las Instituciones Educativas se cuenta con psicóloga y maestro de apoyos pedagógicos. En una de ellas, con los dos, y en otra, sólo con el docente de apoyos pedagógicos. <b>Unido a ello, Instituciones como el clero y la Mesa de Concertación Municipal, en su momento han dado los aportes pertinentes y en ciertos casos particulares.</b></li> </ul>		
<p>En encuesta realizada a un representante de la Iglesia, se aprecia que</p>	<p>71</p>	<p>Iglesia</p>

<p>visionan como principales problemas que afectan la convivencia en Sonsón, los siguientes: La pobreza, la miseria, la drogadicción, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar y el desempleo.</p> <p>Frente a estas problemáticas, esta misma institución adelanta acciones que están relacionadas con la formación en valores, aporte económico para la casa de Fray Melquiades y programa: “Primera Infancia”.</p> <p>A través del mismo instrumento de recolección de información diagnóstica, refleja el sacerdote encuestado, la incidencia que tiene tal instancia en pro de la gestión de los conflictos en las comunidades educativas. A este respecto, expresa: Asesorías espirituales y pastorales, convivencias con los niños, jóvenes y adultos, eucaristías y en general acciones de capellanía en cada una de las Instituciones Educativas.</p>		<p>interviene en los problemas de convivencia</p>
<p>En lo referente a la participación de los estudiantes, la asamblea de padres de familia y la participación de los padres de familia, respectivamente; se nota que las instituciones cuentan con los mecanismos y las estrategias estipuladas legalmente para estimular la participación de los estudiantes, se han diseñado en coherencia con los PEI y buscan la creación y animación de diversos escenarios para que el estudiante se vincule a ellos; no obstante su sentido en la vida escolar, no alcanza a sensibilizar al conjunto de la comunidad educativa; pues los mecanismos de participación, no son utilizados en los estudiantes de forma continua y con sentido. Actualmente impera en este aspecto, el cumplimiento de la ley y en este orden de ideas, no se ha logrado la participación real de los estudiantes en el apoyo a su propia formación ciudadana. La evaluación en esta parte es bastante débil, sin reconocer aún las debilidades que se tienen al respecto y lo que es peor, sin tener evidencias claras de que la organización escolar es sensible a las demandas derivadas de tal evaluación y mucho menos de recrear y crear espacios y alternativas de participación, como respuesta al reconocimiento de sus debilidades.</p>	71	<p>Participación ; Formación ciudadana</p>
<p>Las debilidades que más imperan con relación a los anteriores</p>	72	<p>Dificultades;</p>

<p>elementos y derivadas de conversatorios en los cuales participaron diferentes entes de la comunidad educativa sonsoneña, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las comunidades educativas aún no se inscriben en la verdadera cultura de la participación. Impera todavía la representatividad.</li> <li>- Las instituciones educativas siguen siendo muy cerradas a la crítica de los padres de familia.</li> <li>- La participación en la toma de decisiones, sigue siendo muy relegada a la parte directiva.</li> <li>- Hace falta más estímulo y acompañamiento de las instituciones educativas en los procesos de participación de los padres de familia y los estudiantes.</li> <li>- Predomina en un número muy representativo de los padres de familia y de los estudiantes, una apatía hacia la participación, unos por temor a asumir responsabilidades, otros por una marcada baja auto-estima, otros más, por falta de sentido de pertenencia hacia las instituciones. Es así como en un momento determinado, se eligen representantes, movidos más por dichos temores, que por verdadera convicción.</li> <li>- Hace falta muchísima formación en liderazgo.</li> </ul>		<p>Diagnóstico de convivencia y participación</p>
<p><b>La cultura de la prevención es un saber, que disminuye la vulnerabilidad del hacer cotidiano en el niño y en el joven frente a las amenazas externas que les afectan.</b> Se han diseñado acciones orientadas a la prevención desde los proyectos pedagógicos obligatorios y algunas áreas de formación académica, la presencia del Plan Colombia, la participación del Plan Local de Salud y los programas organizados por la Administración Municipal, dirigidos al fortalecimiento de grupos infantiles y juveniles como: Jóvenes Emprendedores, Clubes Juveniles, Semillero de Niños Sabios, Escuela Creciendo en el Arte y Escuela de Música —Semillas de Paz. Esta problemática no se ha solucionado, debido a la no continuidad de algunos proyectos interinstitucionales y al medio sociofamiliar, ya que</p>	<p>73</p>	<p>Cultura de la prevención</p>

<p>la población más vulnerable accede fácilmente a las drogas y al alcohol y lo toman como un estilo de vida por el irrespeto a sí mismo y a los demás. Igualmente, las propuestas de orientación en las Instituciones Educativas no han buscado estrategias de seguimiento que contribuyan a menguar los hábitos de consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo.</p>		
<p>Se viene evidenciando la falta de compromiso y responsabilidad de muchas familias con los programas que ofrecen las Instituciones Educativas a través del Proyecto de Escuela de Padres (Cátedra Abierta a Padres y Madres de Familia), restringiendo su asistencia a la entrega de notas.</p>	74	Escuela de Padres
<p>Se carece de recursos humanos para apoyar la labor del docente en la ejecución de programas de atención a riesgos psicosociales, sólo una Institución Educativa cuenta con Psicóloga de planta y en el municipio también se tornan escasos por tanta demanda.</p>	74	Atención psicológica
<p>La permanencia y la inclusión en el municipio de Sonsón, en su área urbana, se encuentra de igual manera en procesos iniciales, por cuanto la atención a poblaciones con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.), aún es muy reducida. Las instituciones conocen parcialmente las necesidades educativas de sus poblaciones, pero la mayoría de ellas, no cuenta con el Aula de Apoyos Pedagógicos, sólo dos instituciones cuentan con este recurso, por tanto, en las demás no se han diseñado planes de trabajo pedagógico para atenderlas en concordancia con los PEI y la normatividad vigente (resolución 2565 de Octubre 24 de 2.003). Es notorio en los docentes y en los directivos, el desconocimiento de diferentes políticas de atención a la población con necesidades educativas especiales, lo cual obstaculiza el trabajo para diseñar modelos pedagógicos que permitan la integración y atención de estos niños y niñas, a la vez que no se es sensible a las necesidades del entorno, como tampoco se ha logrado adecuar la oferta educativa a</p>	74-75	Población con Necesidades Educativas Especiales

<p>dichas demandas. Esta problemática que es mucho más sentida en las instituciones que no cuentan con el Aula de Apoyos Pedagógicos, se agrava aún más por la no existencia de un equipo de profesionales en una Unidad de Atención Integral (U.A.I) que apoye el trabajo de los docentes. Se tiene conocimiento de la elaboración de un proyecto de creación de dicha unidad de atención, el cual fue presentado al Concejo Municipal y a la Gobernación para su aprobación</p> <p>Algunas de las prioridades en este elemento son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar acciones municipales tendientes a sensibilizar a la población educativa (directivos, docentes integradores, padres de familia, estudiantes) en torno a los nuevos procesos de inclusión y atención a la diversidad que promulga la ley y las nuevas políticas educativas.</li> <li>- Hace mucha falta la unidad de atención integral (UAI), en el municipio, para apoyar la educación con estas poblaciones.</li> <li>- Se necesita la cualificación de los docentes en este sentido (inclusión escolar, necesidades educativas especiales, caracterización de dichas necesidades, posibles intervenciones pedagógicas), para realizar una labor más eficiente.</li> <li>- Se requiere de mayor compromiso de las empresas prestadoras de servicios de salud para gestionar los diagnósticos de los estudiantes que presentan N.E.E, por cuanto no se autorizan las citas con dichos profesionales.</li> <li>- Es urgente buscar otros apoyos gubernamentales, para cumplir con los requerimientos de estas poblaciones, pues a la escuela se le delegan muchas responsabilidades, pero no se cuenta sino con la buena voluntad de los docentes, ya que otras entidades responsables de dicha población, no cumplen con sus obligaciones.</li> </ul>		
<p>Actualmente en el municipio se ha optado por una mejor manera de convocar y acercar a los padres de familia hacia la escuela con fines de</p>	<p>77</p>	<p>Escuela de padres;</p>



<p> cualificación permanente a través del proyecto denominado “Cátedra Abierta”, la cual ha sido adoptada en la mesa de trabajo de los directivos docentes del municipio de Sonsón, basados en el diagnóstico sobre desescolarización en el municipio y en el que se evidencia un alto nivel de adultos que requieren formación para orientar a sus hijos en los procesos escolares y familiares. Por lo anterior, se hizo necesario establecer acuerdos para resolver entre todos dicha situación, la cual fue aprobada por la secretaría de educación municipal. </p> <p> Con este proyecto pretende implementar un estilo diferente y más dinámico de capacitación para los padres y madres de familia que redunde en un mejor acompañamiento de sus hijos en el proceso de formación integral. </p> <p> La ejecución del proyecto cuenta con el apoyo de un equipo interdisciplinario responsable, y ha tenido, buena acogida por parte de la comunidad beneficiaria; los temas tratados hasta la fecha han colmado las expectativas de la mayoría de los asistentes. Un aspecto sobresaliente en esta cátedra es el hecho de favorecer la integración de todas las instituciones educativas del municipio a través de los padres y madres de familia que asisten a ella; en su ejecución también han puesto todo el empeño profesores y directivos de las diferentes instituciones, todos unidos hacia un fin común. Este proyecto ha sido liderado por las seis instituciones urbanas del municipio con el apoyo de algunas instituciones de educación superior, como Universidad de Antioquia y Universidad de San Buenaventura, entre otras. </p>		Cátedra de padres
<p>Problemas focales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Débil articulación de las políticas educativas municipales a los corregimientos del Magdalena Medio Sonsoneño</li> <li>2. Débil acompañamiento de los procesos de gestión educativa rural <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incumplimiento de las responsabilidades de la administración municipal inherentes a la educación</li> </ul> </li> </ol>	86-90	Problemas focales

<p>rural y de acuerdo a los contextos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de apoyo a las redes y comunidades académicas que están consolidadas a través de los microcentros rurales.</li> <li>- Ausencia de la canasta educativa (recursos pedagógicos) para la efectiva operacionalización de los modelos educativos flexibles.</li> <li>- Débiles procesos de capacitación y actualización del talento humano docente.</li> <li>- Carencia de un diagnóstico integral de las variables relacionadas con la educación rural.</li> </ul> <p>3. Dificultades en la convivencia entre la comunidad educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distorsión de la información personal entre la comunidad educativa.</li> <li>- Pautas de crianza que no posibilitan enfrentar los conflictos de forma positiva.</li> <li>- Ausencia de figuras primarias o de autoridad que establezcan normas claras de convivencia.</li> <li>- Deprivación cultural y social</li> </ul> <p>4. Carencia de una política de atención a población vulnerable y diversa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de política de inclusión para el Municipio de Sonsón</li> <li>- Invisibilización de la población vulnerable en el Municipio de Sonsón.</li> <li>- Falta de formación permanente de los docentes en relación a las poblaciones diversas.</li> <li>- Escasa apropiación del rol político y el empoderamiento comunitario que debe asumir el maestro.</li> <li>- No conformación de mesas de trabajo de maestros que propendan por la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad desde ellos y para ellos.</li> </ul> <p>5. Baja formación ciudadana de los estudiantes</p>		
---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de modelos familiares que promuevan habilidades sociales.</li> <li>- Falta de articulación de formación ciudadana en el sistema educativo.</li> <li>- Pocos mecanismos de participación ciudadana diferentes a los legales</li> </ul> <p>6. Baja expectativa ciudadana frente a la educación como posibilidad de desarrollo integral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desinterés de la mayoría de los adultos por los procesos educativos como posibilidad de desarrollo ciudadano.</li> <li>- Subvaloración de la educación como elemento importante para el desarrollo individual y colectivo</li> </ul> <p>7. Bajo impacto de la formación continua de los docentes en sus prácticas pedagógicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desinterés marcado de un alto porcentaje de familias sonsonenses por la educación</li> <li>- Inexistencia de campañas publicitarias hacia la educación.</li> <li>- Discontinuidad en los procesos de formación.</li> <li>- Carencia de políticas municipales de seguimiento a la actualización y capacitación.</li> <li>- Ausencia de colectivos y redes académicas.</li> <li>- Carencia de un diagnóstico de necesidades de formación docente.</li> <li>- Falta de planeación de procesos de formación y capacitación.</li> <li>- Desarticulación de los procesos de formación docente.</li> <li>- Desarticulación de los temas de formación y capacitación con las realidades contextuales</li> </ul> <p>8. Alto índice de desescolarización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje alto de niños, jóvenes y adultos desescolarizados</li> </ul>		
--	--	--

<p>- Existencia de un importante número de cupos escolares vs. Niños y jóvenes sin culminar sus estudios de educación básica, secundaria y media</p>		
<p><b>Programa 1: Sistema Educativo Local</b>  Objetivo: Desarrollar un modelo articulado, efectivo y participativo para la decisión reflexiva de los asuntos educativos municipales.</p> <p>Por esta razón, la educación impartida en Sonsón debe caracterizarse por unos niveles necesarios de calidad y por un afán permanente de <b>mejorar las prácticas docentes y de gestión, al servicio de un Plan Estratégico de Educación, preocupado por la formación integral de seres humanos</b>, que cuente con el apoyo, respaldo y compromiso de todas las entidades y comunidad en general. El Plan Educativo se convierte, de este modo, en el eje orientador de los procesos de desarrollo y transformación social, cultural, política y económica que se desea para una sociedad más justa, en armonía con su entorno y de proyección regional.</p> <p>Para hablar de calidad de la educación deben tenerse claros los factores que la determinan como la cualificación y formación docente, los recursos educativos, la función y gestión directiva, la innovación e investigación educativa, la inspección y vigilancia educativa como la evaluación del sistema educativo, así como otros que de manera directa o indirecta influyen en la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje, como lo son los ambientes familiares y de comunidad.</p> <p>En este orden de ideas, el apoyo a la constitución y permanencia de la Mesas de Directivos Docentes y de Educación Superior es parte importante de la labor de la Secretaría de Educación Municipal, como estrategia para la instalación y fortalecimiento del sistema educativo local y la gestión de cada uno de sus procesos, como quiera que es en la planeación, a través de colectivos de trabajo, donde subyace la</p>	<p>92-95</p>	<p>Programas y proyectos;  Sistema Educativo Local</p>

sostenibilidad de los proyectos.		
<p>El Magdalena Medio sonsonense está conformado por un total de 15 veredas, agrupadas en los corregimientos de Jerusalén, La Danta y San Miguel que ocupan un importante porcentaje del territorio del municipio. Está ubicado en límites con los departamentos de Boyacá, Caldas y Cundinamarca y a una distancia por carretera de 240 km de la cabecera municipal. Cuenta con una población estudiantil de 1923 estudiantes, atendidos en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, desde los Modelos Educativos flexibles de Escuela Nueva, Telesecundaria, Post-primaria y en Escuela Graduada. El número de docentes es de 77, distribuidos en 14 CER y 3 Instituciones Educativas Rurales</p>	93	Magdalena Medio; Datos; Estadística
<p>Programa 1, Proyecto 5: Escuela familiar</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnosticar o indagar sobre los diferentes problemas de tipo familiar, social, cultural y económico por los que atraviesan los niños, niñas y jóvenes del municipio, para establecer temas de reflexión para la Escuela Familiar, acordes con sus necesidades.</li> <li>- Abordar críticamente las experiencias sociales y culturales del entorno escolar, relacionándolas con iniciativas propias y con énfasis en el ser padres hoy, socialización de experiencias comunes, participación y control democrático en la televisión.</li> <li>- Ofrecer a los padres y madres de familia una seria reflexión, estudio y análisis de su responsabilidad en el proceso de formación de los hijos.</li> <li>- Fundamentar los procesos de capacitación en temas como la crianza humanizada, las metas del desarrollo humano y la democratización de la escuela.</li> <li>- Fortalecer la participación de los padres y madres de familia en las acciones educativas y el desarrollo de las metas de educación municipal, a través procesos de reflexión, formación y capacitación que convaliden el valor de la educación y las</li> </ul>	101-102	Programas y proyectos; Escuela de padres

relaciones Familia – Escuela.		
<p><b>Programa 2: Gestión Educativa Integral</b></p> <p>Objetivo: Disponer proyectos para la educación del municipio de Sonsón que permitan la viabilización de acciones para el mejoramiento de las condiciones de gestión y prestación del servicio educativo.</p> <p><b>La realidad es que la Educación Rural del municipio posee un panorama poco alentador, pues en su gran mayoría los Centros Educativos tienen poca o ninguna dotación de apoyo a los procesos pedagógicos; sumando a ello el escaso apoyo y acompañamiento brindado por parte de la administración municipal en cuanto a la dotación de recursos económicos y/o material didáctico.</b> De continuar así necesariamente se verá afectada la calidad de la educación; sin querer significar con ello que la creatividad de los docentes no se despliegue; se trata de responder a las exigencias del Siglo XXI, con su nueva Sociedad de Conocimiento, lo cual involucra la formación de un hombre con pensamiento flexible y divergente, un hombre que sólo se puede formar en ciertas condiciones y seguramente los recursos pedagógicos se constituyen en una de éstas. Desde estos y otros elementos se constituye en vital el acompañamiento a la educación rural, como asunto de responsabilidad social inherente a la administración del sector educativo, hecho que se pretende materializar a través del proyecto de Asistencia técnica y pedagógica a los procesos de gestión educativa en el área rural con criterios de coherencia, pertinencia, permanencia y participación</p> <p><b>Plan Municipal de Formación y Capacitación Docente.</b> La política contemplará, entre otros, las pautas para la implementación del plan de reconocimiento y estímulos a la labor docente, la instalación de estrategias de validación y divulgación de buenas prácticas educativas y el posicionamiento del maestro como dinamizador social en el contexto local.</p>	103-107	Programas y proyectos; Gestión Educativa Integral; Escuela rural; Capacitación docente

<p>El mejoramiento de la infraestructura educativa física fortalece el proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación, ya que ambientes adecuados permiten aprendizajes significativos hacia una formación integral.</p> <p>Finalmente, en el Municipio de Sonsón los establecimientos educativos han emprendido acciones dirigidas a garantizar el acceso de la población vulnerable y diversa al sistema educativo; sin embargo, dichas acciones no han sido suficientes; ya que es necesario hablar de una educación pensada para todos, donde se dé lugar a la permanencia y promoción de dichas poblaciones en el sistema educativo, se brinde una educación inclusiva con calidad, entendida como la equiparación de oportunidades con un enfoque de derechos, solidaridad y equidad. En la búsqueda de una educación inclusiva con calidad, se hace necesario crear una política pública de atención a poblaciones que parta de las necesidades reales de ellos. Por lo tanto, el Municipio debe construir una política de inclusión que desde los lineamientos de atención a poblaciones, involucre los servicios, recursos y estrategias a nivel educativo que el Municipio ofrece u ofrecerá para garantizar el acceso, la permanencia y la promoción de los estudiantes en situación de vulnerabilidad o diversa en el sistema educativo colombiano.</p>		
<p><b>Programa 2: Proyecto 6: Asistencia técnica y pedagógica a los procesos de gestión educativa en el área rural con criterios de coherencia, pertinencia, permanencia y participación.</b></p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer seguimiento permanente al cumplimiento de las responsabilidades administrativas inherentes a la educación rural.</li> <li>- Fortalecer las redes y comunidades académicas que están consolidadas a través de los microcentros rurales.</li> <li>- Garantizar la existencia de la canasta educativa (recursos</li> </ul>	108-110	Programas y proyectos; Escuela Rural

<p>pedagógicos) para la efectiva operacionalización de los modelos educativos flexibles en la totalidad de los CER.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer procesos de capacitación y actualización del talento humano docente.</li> <li>- Realizar un diagnóstico integral de la educación rural de manera que se reconozca la población atendida y se develen sus necesidades.</li> </ul>		
<p><b>Proyecto 13: Dotación y adecuación de ambientes de aprendizaje rurales y urbanos</b></p> <p>Diseñar el plan municipal de inversión para la dotación de ambientes de aprendizaje que permita apoyar el desarrollo de los procesos educativos en los establecimientos educativos del municipio.</p>	116-118	Programas y proyectos; Dotación
<p><b>Proyecto 19: Sistema de información público de la Secretaría de Educación Municipal</b></p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alinear los procesos asociados a la gestión estratégica con los planes decenales y de largo plazo y con las políticas departamentales y nacionales.</li> <li>- Garantizar efectivos ejercicios de planeación, seguimiento, evaluación y mejoramiento de la gestión de la Secretaría de Educación.</li> <li>- Lograr mayores y mejores impactos en el sector educativo, en el desarrollo humano y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población sonsoneña.</li> <li>- Servir de estrategia de seguimiento y evaluación a la ejecución del PEEM.</li> </ul>	124-125	Programas y proyectos; Acceso a datos
<p><b>Proyecto 21: observatorio de la convivencia escolar en el municipio de sonsón</b></p> <p>Constituir un observatorio de convivencia escolar que sirva de sistema de información, que propenda por incidir en las políticas educativas en materia de convivencia escolar y derechos humanos para la toma de</p>	126	Programas y proyectos; Convivencia escolar



decisiones.		
<p><b>Proyecto 22: Política Pública para la atención a población vulnerable y diversa</b></p> <p>Construir una política pública de atención a población vulnerable y diversa, que parta y responda a las características y necesidades de dicha población para acceder, permanecer y ser promovido en el sistema educativo colombiano.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar una mesa de trabajo principal con representantes de cada una de las poblaciones, los cuales serán el puente de comunicación entre la mesa principal y sus comunidades.</li> <li>- Reconocer a la persona en situación de vulnerabilidad desde todas sus dimensiones.</li> <li>- Desarrollar estrategias de atención a poblaciones a través de la creación de semilleros y centros de interés, valorando los saberes específicos de los docentes.</li> <li>- Generar espacios de encuentros de experiencias de aula en temas relacionados con la atención a poblaciones.</li> <li>- Reconocer el rol que ha venido desempeñando el maestro en el Municipio a través del encuentro con el otro en la socialización de experiencias pedagógicas significativas.</li> <li>- Conformar redes de trabajo para el apoyo de la producción académica e investigativa en lo concerniente a la atención a poblaciones.</li> <li>- Socializar la política de inclusión Municipal.</li> <li>- Crear mecanismos y equipos que hagan veeduría del cumplimiento de la política de inclusión</li> </ul>	127-128	Programas y proyectos; Población vulnerable y diversa
<p><b>Programa 3: Comunidad académica</b></p> <p>De ahí que para el contexto local, la formación en investigación adquiere mayor relevancia para generar transformaciones significativas que impacten positivamente en la calidad educativa, desde la</p>	131- 136	Programas y proyectos;

convicción del maestro, como agente que lidera la transformación de la realidad en que está inmerso. Así mismo se evidencia que las circunstancias del mundo actual demandan un cambio de paradigmas, donde el estudiante asuma la investigación como posibilidad y exigencia para formarse en las competencias que le permitan enfrentar adecuadamente los desafíos propios de la contemporaneidad. En tal sentido, la formación en y para la investigación le otorga las herramientas fundamentales para acceder a la educación superior y al mundo laboral con autonomía, responsabilidad social y excelencia académica.

De otro lado, dada la importancia de los medios tecnológicos y la presencia de programas de acceso a conectividad, se hace imprescindible la apropiación en cuanto al manejo de éstos como herramientas pedagógicas, que nos posibilitan estar en contacto con otros escenarios de forma virtual.

Para el ámbito del desarrollo ciudadano y político en la escuela se pretende llevar el proyecto de actualización periódica de los manuales de convivencia como herramienta de gestión del conflicto escolar, el de formación ciudadana de los estudiantes, en perspectiva de derechos, el fortalecimiento de los procesos de democracia escolar, y por último, el plan municipal de formación de docentes en ejercicio del municipio de Sonsón.

El Aula para Sordos abrió sus puertas en el Municipio, el 4 de marzo del 2010, a 11 estudiantes Sordos del Municipio de Sonsón (área urbana y rural). Cuando el Aula para Sordos se perfila como un espacio de encuentros, de reconocimiento, de formación de identidades y de adquisición de lengua, los Sordos empiezan a ser visibles, a ser nombrados y reconocidos; y la lengua de señas se convierte en lo exótico, en lo nuevo, en aquello misterioso que todos quieren aprender. Es importante que en el Municipio de Sonsón no sólo se brinde la

<p>opción de un Aula para Sordos, si no que se busquen las estrategias para la adquisición de la lengua de señas por parte de los Sordos no escolarizados en su mayoría adultos y el aprendizaje de la misma de la población oyente interesada, de darse lo anterior, paulatinamente se disminuirían las barreras comunicativas visibles e invisibles en el Municipio y se apuntaría al lema —Sonsón diverso, saludable e incluyentell.</p>		
<p><b>Proyecto 36: actualización periódica de los proyectos educativos institucionales (PEI) como instrumentos de gestión educativa</b>          Actualizar los PEI, para impactar positivamente el accionar educativo institucional, teniendo como referencia la realidad municipal, los resultados de las autoevaluaciones institucionales, las evaluaciones de desempeño de directivos y docentes y las evaluaciones externas a los estudiantes</p>	146-147	Programas y proyectos;
<p><b>Proyecto 38: formación ciudadana de los estudiantes del municipio de Sonsón</b>          Educar para la democracia a los estudiantes del municipio de Sonsón de tal manera que aprendan a vivir en democracia: con la capacidad de actuar cívica y responsablemente, consustanciándose con valores como la justicia, la libertad, la responsabilidad, la legalidad, el pluralismo, la tolerancia, el respeto mutuo, la participación y la democracia propiamente dicha.</p>	148-149	
<p><b>Referencias importantes:</b> Ley General de Educación, Plan de Mejoramiento Institucional, Foro Educativo Municipal; Corpoeducación</p>		
<p><b>Bibliografía:</b> Alcaldía de Sonsón. (2011). <i>Plan Estratégico de Educación Municipal PEEM 2011-2020</i>.</p>		

**Anexo 3: Rastreo de prensa violencias contra niños, niñas y jóvenes en Sonsón 2014-2020**

Fecha	Categoría	Lugar	Hecho	Edad	Descripción	Cita, datos o información de interés	URL / ubicación
14/01/2014	Abuso sexual		Captura de hombre por abuso sexual		Un hombre fue capturado en Sonsón, población del suroriente de Antioquia, luego de violar a una menor y robarle dinero y un celular de baja gama. En zona urbana de Sonsón, gracias a información de la ciudadanía, fue capturado alias "Campo Elias" de 31 años, en la carrera 12 entre calles 4 y 5 barrio Llanitos. El individuo abusó sexualmente de una menor de 13 años; además le hurtó un equipo de comunicación celular 1100 avaluado en \$60.000 el cual no fue recuperado y la suma de \$50.000 en efectivo. El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía Local del municipio de Nariño.		Muinito 30: <a href="https://www.minuto30.com/capturado-en-sonson-por-violar-una-menor-de-13-anos-y-robarle-un-celular-nokia-1100-210383/">https://www.minuto30.com/capturado-en-sonson-por-violar-una-menor-de-13-anos-y-robarle-un-celular-nokia-1100-210383/</a>
3/03/2015	Prostitución de menores	Cabecera municipal	Mujer prostituta a sus hijas	12 y 15	En una panadería del centro de Sonsón, según las autoridades, Claudia Elena Ramírez Herrera, de 50 años, negociaba a sus hijas de 12 y 15 años con diferentes hombres para que tuvieran relaciones sexuales con ellas. El hecho fue denunciado por una empleada del lugar, quien tras notar que la mujer acudía a esta panadería diferentes días, a diferentes horas, con diferentes hombres y con alguna de sus hijas, sospechó de la mujer y la denunció ante la Policía de Infancia y Adolescencia.  Con la denuncia, la Policía inició una investigación que permitió obtener una orden de captura por el delito de inducción a la prostitución agravada y que fue hecha efectiva en contra de Ramírez Herrera en la vereda El Limón de ese municipio del Oriente antioqueño. Según la coronel Marta Ligia Herrera, jefe de Protección y Servicios Especiales de la Policía Antioquia, la capturada venía incurriendo en este delito desde hace un año. «Ella las llevaba al sitio, las ofrecía y las obligaba tener relaciones con esos hombres mediante amenazas psicológicas». Las niñas fueron dejadas con su padre, quien no vivía con ellas.		Muinito 30: <a href="https://www.minuto30.com/antioquia/capturada-mujer-prostituta-a-sus-dos-hijas-en-sonson-las-negociaba-en-una-panaderia/315042/">https://www.minuto30.com/antioquia/capturada-mujer-prostituta-a-sus-dos-hijas-en-sonson-las-negociaba-en-una-panaderia/315042/</a>
24/08/2015	Asesinato	Jerusalén (Magdalena Medio)	Asesinato de Karen Lucía Sánchez López	15	Karen Lucía Sánchez López, de 15 años, hincha del América de Cali, asesinada el sábado pasado, en la entrada al corregimiento Jerusalén, de Sonsón, (Oriente antioqueño) en la autopista Medellín-Bogotá, tras una riña que se presentó entre el grupo de hinchas con los que viajaba e hinchas del nacional. Murió víctima de una herida en el corazón.		El Colombiano: <a href="https://www.elcolombiano.com/colombia/sepultan-en-monteria-a-hincha-del-america-asesinada-en-antioquia-CJ2597958">https://www.elcolombiano.com/colombia/sepultan-en-monteria-a-hincha-del-america-asesinada-en-antioquia-CJ2597958</a>
7/09/2015	Educación Sexual		Proyecto para reducir el embarazo adolescente		1.400 millones de pesos para reducir el fenómeno del embarazo en adolescentes, entregó el Banco Interamericano de Desarrollo a un grupo de universitarios del Oriente Antioqueño que formularon un proyecto y lo presentaron a un consejo social de la entidad. Al menos ocho mil personas serán impactadas con esto, principalmente jóvenes entre los 10 y 19 años de edad.  La iniciativa será desarrollada en seis municipios de la región, Abejorral, Sonsón, Marinilla, Argelia, San Luis y San Francisco, "en estos municipios se presentan las tasas de embarazo adolescente más altas de la región, el objetivo es reducir en un cuatro por ciento este fenómeno", manifestó Lina María Ramírez Hoyos, vocera de la corporación de universitarios de Marinilla, a Caracol Radio.  Añadió al mismo medio, que será una red o plataforma educativa y recreativa donde los jóvenes podrán entrar a interactuar con las temáticas de prevención del embarazo, así como que el proyecto contempla encuentros con padres y docentes para mejorar los procesos de comunicación.  Así mismo, en el proyecto apoyado por el BID se creará una mesa regional para generar estrategias y oportunidades para las jóvenes vulnerables a quedar en embarazo a temprana edad.	Estadísticas indican que el Oriente de Antioquia tiene una de las mayores tasas de gestación en adolescentes del departamento.	Mi Oriente: <a href="https://mioriente.com/altiplano/marinilla/universitarios-del-oriente-trabajaran-para-reducir-el-embarazo-temprano-en-la-region.html">https://mioriente.com/altiplano/marinilla/universitarios-del-oriente-trabajaran-para-reducir-el-embarazo-temprano-en-la-region.html</a>
24/07/2016	Feminicidio	Casco urbano	Feminicidio de Jenny Viviana Loiza Castañeda	24	Un hombre quien era la pareja de Jenny Viviana y que al parecer se encontraba bajo efectos de alguna sustancia, le ocasionó varias heridas con arma blanca. Ella falleció a causa de ellas. Se menciona que hace un mes ocurrió un caso parecido y que la mujer aún se encuentra hospitalizada, y que hay un incremento de casos de violencia contra la mujer.		Teleantioquia: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=wuX2m3bN_Kw">https://www.youtube.com/watch?v=wuX2m3bN_Kw</a>  El Colombiano: <a href="https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/mujer-fue-asesinada-con-arma-blanca-en-sonson-antioquia-BB4627245">https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/mujer-fue-asesinada-con-arma-blanca-en-sonson-antioquia-BB4627245</a>
30/09/2016	Feminicidio		Feminicidio de Jenny Marcela Estrada	25	La mujer, que fue asesinada con arma de fuego, fue identificada como Jenny Marcela Estrada, de 25 años de edad. Jhon Jairo Henao Roldán, un hombre de 39 años es el principal sospechoso de cometer este crimen, quien presuntamente era la pareja de la víctima hasta hace algunos meses. Todo parece indicar que el homicidio ocurrió por asuntos pasionales, ya que, al parecer, Jenny no quería continuar una relación sentimental con el presunto asesino. Días antes del homicidio de esta mujer, por la calles del municipio circularon algunos volantes con una foto de la víctima y algunas palabras ofensivas. Días antes del homicidio de esta mujer, por la calles del municipio circularon algunos volantes con una foto de la víctima y algunas palabras ofensivas. Jenny Marcela Estrada, era madre de un niño de 8 años.		Mi Oriente: <a href="https://mioriente.com/paramo/temas-pasionales-seria-la-causa-del-homicidio-una-mujer-sonson.html">https://mioriente.com/paramo/temas-pasionales-seria-la-causa-del-homicidio-una-mujer-sonson.html</a>  RCN Radio: <a href="https://www.rcnradio.com/colombia/antioquia/una-mujer-fue-asesinada-al-parecer-expareja-sonson">https://www.rcnradio.com/colombia/antioquia/una-mujer-fue-asesinada-al-parecer-expareja-sonson</a>
4/10/2016	Marcha	Casco urbano	Marcha por los casos de violencia contra la mujer		En lo que va corrido del año, más de 13 casos de violencia de género o violencia contra la mujer han sido reportados en el municipio de Sonsón, dos de ellos por lesiones de gravedad con arma blanca y un feminicidio.	"Las cifras apuntan a que el Oriente Antioqueño es una región que tiene una gran presencia de violencia contra las mujeres. Las cifras son bastante graves y en Sonsón las tentativas de feminicidio ameritan unas medidas desde la municipalidad y tomar cartas en el asunto", afirmó Patricia Martínez Cifuentes, abogada de la Secretaría de Mujeres de Antioquia.  Maria Eugenia Hernández, secretaria de Inclusión Social y de Familia, dijo que "de los trece casos de violencia de genero uno es un feminicidio y los demás son casos de violencia intrafamiliar y sexual".	
18/10/2016	Abuso sexual		Hombre abusaba de su hijastra	13	Las denuncias hechas por cercanos a menores de edad que eran abusados y las investigaciones por parte de la Policía de Infancia y Adolescencia permitieron la captura de seis hombres y una mujer en distintos municipios de Antioquia. En Sonsón (oriente), un hombre fue dejado a disposición de la Fiscalía por abusar de su propia hijastra, de 13 años, denuncia que fue entablada por la madre de la menor.	A la fecha van 235 personas capturadas por delitos sexuales en Antioquia.	El Tiempo: <a href="https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/capturas-a-presuntos-abusadores-de-menores-47607">https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/capturas-a-presuntos-abusadores-de-menores-47607</a>
19/12/2016	Abuso sexual		Operación dignidad 17		En el municipio de Sonsón, por su parte, un niño de ocho años fue víctima de un familiar cercano con el que vivía. Según la denuncia instaurada por la madre del menor, el hombre de 67 años aprovechaba cuando la madre del niño se ausentaba de la casa para cometer el delito. Las autoridades ya han realizado ocho capturas por delitos similares en desarrollo de la "Operación Dignidad 17" en los municipios de Frontino, San Rafael, Abriaquí, Sonsón y Segovia.	"Operación Dignidad 17" en los municipios de Frontino, San Rafael, Abriaquí, Sonsón y Segovia.	Mi Oriente: <a href="https://mioriente.com/embalses-san-rafael/capturan-dos-abusadores-sexuales-san-rafael-sonson.html">https://mioriente.com/embalses-san-rafael/capturan-dos-abusadores-sexuales-san-rafael-sonson.html</a>
3/02/2017	Educación Sexual		Capacitación a Jóvenes		Este viernes 3 de enero se realizó en Marinilla la socialización de "Red-Sentir, Con-ciencia juvenil", un proyecto cuya temática central consiste en la Prevención del embarazo adolescente y la salud sexual y reproductiva, que será aplicado en seis municipios del Oriente Antioqueño. Esta iniciativa es liderada por la Corporación de Estudiantes Universitarios y Profesionales de Marinilla, la Cooperación Internacional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y funciona con recursos del Fondo Japonés para la reducción de la pobreza, quienes quieren encontrar a partir de proyectos educativos, preventivos y plataformas digitales la prevención del embarazo.	Sonsón, Argelia, Abejorral, San Francisco, San Luis y Marinilla son los municipios que tienen las tasas más altas de embarazo adolescente, de acuerdo al estudio realizado del proyecto que indicó que durante el 2014 y 2015 hubo un 69,3 % de embarazo adolescente entre las edades de los 15 y 19 años.	Mi Oriente: <a href="https://mioriente.com/altiplano/marinilla/red-sentir-busca-prevenir-del-embarazo-adolescente.html">https://mioriente.com/altiplano/marinilla/red-sentir-busca-prevenir-del-embarazo-adolescente.html</a>
12/10/2017	Abuso sexual		Abuso sexual de una niña		De acuerdo con las autoridades el sujeto abusó sexualmente de una niña de 14 años. El individuo fue dejado a disposición de las autoridades de Sonsón bajo medida de aseguramiento intramural.		Minuto 30: <a href="https://www.minuto30.com/lo-capturaron-por-abusar-sexualmente-de-una-menor-de-edad-en-sonson-496985/">https://www.minuto30.com/lo-capturaron-por-abusar-sexualmente-de-una-menor-de-edad-en-sonson-496985/</a>
17/10/2017	Abuso sexual		Abuso sexual de una niña		En el municipio de Sonsón (Oriente) se capturó a un sujeto de 40 años de edad, por acceso carnal abusivo con menor de 14 años. La denuncia respectiva fue interpuesta por la madre de la víctima de 13 años de edad.	"Durante este año, en Antioquia han sido capturadas 240 personas por estos delitos y se ha registrado una disminución del 24 por ciento de víctimas en comparación con el año pasado", informó el coronel Sierra. <b>El Tiempo</b>	El Tiempo: <a href="https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/capturan-profesor-que-extorsionaba-sexualmente-a-una-estudiante-en-antioquia-141858">https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/capturan-profesor-que-extorsionaba-sexualmente-a-una-estudiante-en-antioquia-141858</a>

**Anexo 3: Rastreo de prensa violencias contra niños, niñas y jóvenes en Sonsón 2014-2020**

Fecha	Categoría	Lugar	Hecho	Edad	Descripción	Cita, datos o información de interés	URL / ubicación
1/02/2018	Agresión		Pelea entre adolescentes		"Nos reportaron el caso a la institución e inmediatamente nos reunimos con las directivas, con los padres de familia y la Policía de Infancia y Adolescencia, para obtener un contexto de la situación y tomar medidas", dijo a MiOrieinte Sandra Paola Orozco Torres, secretaria de Educación de Sonsón. Aunque las jóvenes, quienes oscilan entre los 13 y 15 años, no fueron suspendidas, tendrán un seguimiento, al igual que sus familias, durante seis meses. Además contarán con el acompañamiento constante de la institución y de la Comisaría de Familia. "El caso ya está siendo tratado por Comisaría de Familia y Policía de Infancia", indicó el capitán Camilo Andrés Suaza Osorio, comandante de Distrito de Policía de Sonsón, quien aseguró también que estos casos no han sucedido anteriormente en la localidad y que en su mayoría se originan por malentendidos entre los estudiantes.		Mi Orieinte: <a href="https://mioriente.com/paramo/sonson/en-video-quadern-registradas-riñas-entre-estudiantes-de-sonson.html">https://mioriente.com/paramo/sonson/en-video-quadern-registradas-riñas-entre-estudiantes-de-sonson.html</a>  Minuto 30: <a href="https://www.minuto30.com/video-tras-agresion-a-estudiante-del-inemse-conocen-nuevos-casos-estavez-en-sonson/565325/">https://www.minuto30.com/video-tras-agresion-a-estudiante-del-inemse-conocen-nuevos-casos-estavez-en-sonson/565325/</a>
21/06/2018	Feminicidio	Rioverde de los Montes	Asesinato de Marleny Henao	47	Según el Capitán Camilo Andrés Suaza, comandante del distrito de policía número 3 de Sonsón, "se presenta un problema por tierras y un joven de 16 años, al parecer hijastro de la hoy occisa identificada como Marleny Henao, le propina una herida con machete a la altura del cuello y la señora pierde la vida en el lugar. Wilmar Rendón, el victimario fue retenido por la comunidad, mientras las autoridades llegaban al sitio que está a seis horas del casco urbano".  El presunto agresor fue herido con arma blanca por su propio padre como reacción al ver a su cónyuge muerta. "Le dije que necesitábamos arena que por qué nos estaba sacando, él ya se vino a agredirla a ella y entonces yo también le di", expresó el papá del joven. En el municipio de Argelia se realizará la inspección técnica al cadáver.		Mi Orieinte: <a href="https://mioriente.com/paramo/mujer-fue-asesinada-por-su-hijastro-en-sonson.html">https://mioriente.com/paramo/mujer-fue-asesinada-por-su-hijastro-en-sonson.html</a>  Red Feminista Antimilitarista: <a href="http://www.observatoriofemicidioscolombiano.org/attachments/article/364/Vivas%20nos%20Queremos-Colombia-junio18.pdf">http://www.observatoriofemicidioscolombiano.org/attachments/article/364/Vivas%20nos%20Queremos-Colombia-junio18.pdf</a>
18/07/2018	Abuso sexual		Captura a docente que abusaba de sus alumnas		El Juzgado Penal del Circuito de Sonsón, Antioquia, con funciones de conocimiento, condenó a 12 años y 6 meses de prisión al profesor L. de J. Arenas Blandón, como responsable de abusar de dos estudiantes menores de edad en una escuela veredal del municipio. La <b>institución educativa rural Rosa María Henao</b> . Los hechos ocurrieron entre los años 2015 y 2018, cuando el docente convenció a dos alumnas para que se dejaran hacer masajes en los senos y glúteos, para una supuesta tonificación y aumento de la masa muscular. Las víctimas tenían 12 y 13 años.  Los investigadores establecieron que en marzo de 2018, Arenas Blandón, de 51 años, habría sido sorprendido en flagrancia y que las autoridades educativas lo trasladaron a otra institución pública. Arenas Blandón fue sentenciado por el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años en concurso homogéneo y sucesivo, agravado. Les ofrecía servicio de masajes y luego las accedía carnalmente en una zona alejada a la institución. En la misma decisión fue absuelto por 5 delitos de acceso carnal abusivo con menor de 14 años y 3 actos sexuales abusivos con menor de 14 años.  El docente fue capturado el lunes 15 de julio de 2018 por miembros de la Policía de Infancia y Adolescencia y no se allanó a los cargos que le imputó la Fiscalía General de la Nación. El fallo también establece que el condenado no puede ejercer la docencia con menores de edad, en instituciones educativas públicas o privadas, por un término de 14 años contados a partir del momento en que cumpla la totalidad de la pena impuesta. El subdirector de Fiscalías de Antioquia, César Quiroz, reveló que, incluso, el padre de una de las menores lo sorprendió cuando pretendía abusar de su hija.		El Colombiano: <a href="https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/captura-n-a-docentes-que-abusaban-de-menores-en-oriente-1A9020794">https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/captura-n-a-docentes-que-abusaban-de-menores-en-oriente-1A9020794</a>  Minuto 30: <a href="https://www.minuto30.com/a-la-cazadel-docente-de-escuela-veredal-en-sonson-que-habria-abusado-de-cinco-estudiantes-menores-de-edad/661664/">https://www.minuto30.com/a-la-cazadel-docente-de-escuela-veredal-en-sonson-que-habria-abusado-de-cinco-estudiantes-menores-de-edad/661664/</a>  <a href="https://www.minuto30.com/7-alumnas-denunciaron-a-docente-por-acceso-carnal-abusivo-en-sonson/669562/">https://www.minuto30.com/7-alumnas-denunciaron-a-docente-por-acceso-carnal-abusivo-en-sonson/669562/</a>  <a href="https://www.minuto30.com/12-anos-de-prision-para-docente-que-abuso-sexualmente-de-dos-ninas-en-sonson/960053/">https://www.minuto30.com/12-anos-de-prision-para-docente-que-abuso-sexualmente-de-dos-ninas-en-sonson/960053/</a>
21/09/2018	Educación Sexual		Capacitación a Jóvenes		La Red Sentir, un proyecto de prevención del embarazo en adolescentes del Banco Interamericano y el Fondo Japonés para la Reducción de la Pobreza, e implementado por la Corporación Corum. Cerca de 630 jóvenes de los municipios de Abejorral, Argelia, San Luis, San Francisco, Sonsón y Marinilla fueron capacitados durante los últimos tres años sobre métodos de planificación, pensamiento crítico, autonomía y potencialidades. "Necesitamos tejer redes frente a la educación sexual porque es necesaria en nuestro país, en la vida y para tomar decisiones claras. Estos jóvenes han decidido no ser padres y madres aún, y que tienen claridades frente a las infecciones de transmisión sexual", explicó Carolina Hernández, coordinadora de la Mesa Regional del proyecto Red Sentir.	Proyecto Red Sentir	Mi Orieinte: <a href="https://mioriente.com/altiplano/jovenes-de-sesismunicipios-del-oriente-piensen-con-ciencia-el-embarazo-adolescente.html">https://mioriente.com/altiplano/jovenes-de-sesismunicipios-del-oriente-piensen-con-ciencia-el-embarazo-adolescente.html</a>
13/02/2019	Abuso sexual		Captura de abusadores sexuales		En las últimas horas fueron capturados cinco presuntos abusadores sexuales en dos municipios del Oriente y dos del Suroeste Antioqueño. La Ceja y Sonsón son las localidades donde los capturados estarían cometiendo los delitos con menores de 14 años en el Oriente. Según la información entregada por la Policía Antioquia, los casos son aislados. "Son hechos aislados, pero lo que estamos impactando a estos delincuentes para que esto no se vuelva repetitivo y no suceda de nuevo. En estos casos, tenemos que el padastro abusaba de una menor de 14 años. Y en otros, que el profesor era uno que dictaba clases de baile y abusaba de varios niños", dijo al respecto el coronel Carlos Sierra, comandante de Policía Antioquia. En otros casos, tíos y vecinos, con los menores a su cargo para cuidarlos, eran quienes se aprovechaban de la situación para abusar de ellos. Los cinco capturados fueron enviados a diferentes centros de reclusión. "No deseamos que las mujeres tengan más poder que los hombres, sino que tengan más poder sobre ellas mismas". Siguiendo esa frase, del 2 al 8 de marzo se realiza en Sonsón la Semana por los Derechos de las Mujeres Sonsoneñas, planeada desde la Mesa de Mujeres de Sonsón, la Administración Municipal, y el Despacho de la Primera Dama. Dentro de las actividades programadas, sobresale el reconocimiento a las 44 mujeres comunales que hay en el municipio, tanto en la zona urbana como en el territorio del Magdalena Medio.		Mi Orieinte: <a href="https://mioriente.com/altiplano/la-ceja-del-tambo-abusadores-de-menores-fueron-capturados-en-la-ceja-y-sonson.html">https://mioriente.com/altiplano/la-ceja-del-tambo-abusadores-de-menores-fueron-capturados-en-la-ceja-y-sonson.html</a>
4/03/2019	Movilización		Semana por los Derechos de las Mujeres Sonsoneñas		"No deseamos que las mujeres tengan más poder que los hombres, sino que tengan más poder sobre ellas mismas". Siguiendo esa frase, del 2 al 8 de marzo se realiza en Sonsón la Semana por los Derechos de las Mujeres Sonsoneñas, planeada desde la Mesa de Mujeres de Sonsón, la Administración Municipal, y el Despacho de la Primera Dama. Dentro de las actividades programadas, sobresale el reconocimiento a las 44 mujeres comunales que hay en el municipio, tanto en la zona urbana como en el territorio del Magdalena Medio.		Mi Orieinte: <a href="https://mioriente.com/paramo/todas-las-mujeres-suman-en-sonson.html">https://mioriente.com/paramo/todas-las-mujeres-suman-en-sonson.html</a>
29/05/2019	Abuso sexual		Operación "A la caza del depredador"		En las últimas horas, operativos simultáneos en varios municipios de Antioquia, entre ellos Rionegro, El Carmen de Viboral y Sonsón, dejaron como resultado las capturas de 40 presuntos abusadores, los cuales fueron sindicados por el delito de actos sexuales con menor de 14 años. De acuerdo al sumario entregado por las autoridades, los 40 capturados habrían sido victimarios de 27 casos en Rionegro, 13 en Cauca, El Carmen de Viboral y Sonsón, y 12 en Ciudad Bolívar. Las capturas se dieron en el desarrollo del plan de choque "Construyendo Seguridad" que avanza en su tercera fase, y del que hizo parte la operación "A la caza del depredador", que busca combatir el flagelo de los delitos sexuales que se cometen contra los niños, niñas y adolescentes en Antioquia. En el corrido del año 2019 se han capturado 92 personas por los delitos contra la integridad de los menores, mostrando un incremento en capturas del 11% con referencia del 2018, donde se capturaron 83 personas por delitos relacionados con la libertad sexual de los niños, niñas y adolescentes y en casos se tiene una reducción de -42% lo que representa 231 casos menos en el 2019 y 551 del 2018.	Plan de choque "Construyendo Seguridad" que avanza en su tercera fase, y del que hizo parte la operación "A la caza del depredador", que busca combatir el flagelo de los delitos sexuales que se cometen contra los niños, niñas y adolescentes en Antioquia.	Mi oriente: <a href="https://mioriente.com/antioquia/a-la-caza-del-depredador-dejo-40-capturas-por-abuso-sexual-a-menores.html">https://mioriente.com/antioquia/a-la-caza-del-depredador-dejo-40-capturas-por-abuso-sexual-a-menores.html</a>  El Tiempo: <a href="https://www.eltiempo.com/colombia/mesdelin/capturan-a-mujer-que-sostenia-una-relacion-con-un-menor-de-13-anos-en-antioquia-368992">https://www.eltiempo.com/colombia/mesdelin/capturan-a-mujer-que-sostenia-una-relacion-con-un-menor-de-13-anos-en-antioquia-368992</a>
14/02/2020	Abuso sexual		Captura de hombre por abuso sexual		En el corregimiento de La Danta, zona rural de Sonsón se dio captura a un hombre de 63 años que contaba con una orden judicial. El Juzgado Penal del Circuito de Sonsón emitió la orden por el delito de acto sexual con menor de 14 años. El capturado fue dejado a disposición de la autoridad solicitante, según informa la Policía Antioquia, a través de su boletín oficial.		Minuto 30: <a href="https://www.minuto30.com/en-sonson-lo-capturaron-por-orden-judicial/96787/">https://www.minuto30.com/en-sonson-lo-capturaron-por-orden-judicial/96787/</a>
15/04/2020	Abuso sexual		Captura de hombre por abuso sexual		En una calle del municipio de Sonsón fue capturado un hombre sindicado de cometer el delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años. Este sujeto de 19 años y que manifestó estar soltero, se desempeñaba en esa localidad como ayudante de un bus tipo escalera.		Minuto 30: <a href="https://www.minuto30.com/el-ayudante-de-una-escalera-en-sonson-era-buscado-por-abuso-sexual-a-menor/1012254/">https://www.minuto30.com/el-ayudante-de-una-escalera-en-sonson-era-buscado-por-abuso-sexual-a-menor/1012254/</a>
20/06/2020	Abuso sexual		Hombre abusaba sexualmente de su hermana		En el municipio de Sonsón, Oriente antioqueño, una niña fue violada durante varios años por su propio hermano, quien le pagaba 2 mil pesos para que guardara silencio sobre los vejámenes a los que era sometida. Según la investigación adelantada por la Fiscalía General de la Nación, las agresiones contra la integridad sexual de la menor ocurrieron en la casa donde vivía con sus padres y otros dos hermanos, quienes al parecer, tenían conocimiento de los hechos, pero no la protegieron. Narró que desde que ella tenía 9 años comenzaron los tocamientos en las partes íntimas, los cuales se prolongaron hasta los 13 años, cuando fue accedida carnalmente. Con el suficiente material probatorio aportado por la Fiscalía, el Juzgado Primero Penal del Circuito de Sonsón, emitió sentido de fallo condenatorio en contra del procesado, M.G.G de 29 años de edad, culpable de los delitos de actos sexuales abusivos con menor de 14 años y acceso carnal violento, ambas conductas agravadas y en concurso homogéneo sucesivo.		Q'hubo: <a href="https://www.qhubomedelin.com/noticias/un-hombre-violaba-a-su-hermanita-y-le-daba-2000-pesos-para-que-no-dijera-nada/">https://www.qhubomedelin.com/noticias/un-hombre-violaba-a-su-hermanita-y-le-daba-2000-pesos-para-que-no-dijera-nada/</a>  Alerta Paisa: <a href="https://www.alertapaisa.com/noticias/depravado-habria-abusado-sexualmente-de-su-propia-hermana-una-menor-de-edad/">https://www.alertapaisa.com/noticias/depravado-habria-abusado-sexualmente-de-su-propia-hermana-una-menor-de-edad/</a>
27/07/2020	Abuso sexual		Captura de hombre que abusaba de un niño	13	El Departamento de Policía de Antioquia informó que en horas de la noche del pasado sábado 25 de julio, adelantaron la captura de un sujeto en el barrio Llanitos del municipio de Sonsón Según el reporte de las autoridades, este hombre de 30 años de edad, fue sorprendido en flagrancia cuando abusaba sexualmente de un niño de 13 años de edad.		Minuto 30: <a href="https://www.minuto30.com/capturado-por-abusar-de-un-nino-en-sonson/1092614/">https://www.minuto30.com/capturado-por-abusar-de-un-nino-en-sonson/1092614/</a>
30/09/2020	Abuso sexual		Joven de 18 años capturado por violación		En las últimas horas las autoridades del oriente antioqueño capturaron en el municipio de Sonsón a un joven de tan solo 18 años de edad que era buscado por un caso de presunta violación. Al verificar la identidad del joven, se descubrió que era solicitado por el delito de acceso carnal violento circunstancias de agravación en hechos ocurridos el pasado mes de junio de 2020. El capturado fue dejado a disposición de las autoridades pertinentes que se encargarán de su proceso de judicialización por el caso que lo requiere el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguadas, Caldas.		Minuto 30: <a href="https://www.minuto30.com/donde-andaran-los-papas-en-sonson-agarraron-a-un-pelaito-de-18-anos-buscado-por-una-presunta-violacion/1135827/">https://www.minuto30.com/donde-andaran-los-papas-en-sonson-agarraron-a-un-pelaito-de-18-anos-buscado-por-una-presunta-violacion/1135827/</a>

Anexo 3: Rastreo de prensa violencias contra niños, niñas y jóvenes en Sonsón 2014-2020

Fecha	Categoría	Lugar	Hecho	Edad	Descripción	Cita, datos o información de interés	URL / ubicación
27/11/2020	Educación Sexual		Escuela de masculinidades en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer		Hasta el 10 de diciembre, la Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, activará la Escuela de Masculinidades y Género del Departamento, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra cada año en el mes de noviembre. Dentro de las actividades se incluyen la realización del seminario nacional, trayectorias, posibilidades y desafíos de las masculinidades corresponsables y no violentas, que se desarrolla este viernes 27 de noviembre, y que puede ser visto a través del canal de Youtube de la Gobernación de Antioquia. "Estas actividades buscan poner, no sólo en el discurso sino también en las acciones, las posibilidades de unas masculinidades corresponsables y no violentas, que se preocupan y cuidan a otros hombres, que se ocupan y protegen a las mujeres y las niñas; unas masculinidades que valoran y respetan las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. Es una oportunidad de conversar sobre otras formas de ser y reconocerse como hombre", afirmó Oscar Marín Garcés, coordinador del Programa Masculinidades Alternativas de la Gobernación de Antioquia. De igual manera, se estarán desarrollando talleres e intervenciones artísticas en los municipios de Heliconia, Amalfí, Puerto Berrio, Támesis, La Estrella, Sonsón, Caucasia, Santa Rosa de Osos y Necoclí, con miras al reconocimiento de las masculinidades corresponsables y no violentas en el departamento y a prevenir las violencias de género.		<a href="https://mioriente.com/antioquia/escuela-de-masculinidades-la-estrategia-de-antioquia-para-erradicar-la-violencia-de-genero.html">Mi Oriente: https://mioriente.com/antioquia/escuela-de-masculinidades-la-estrategia-de-antioquia-para-erradicar-la-violencia-de-genero.html</a>
10/03/2021	Agresión	Cabecera municipal	Agresión con arma traumática		Las autoridades capturaron a una mujer en el municipio de Sonsón, Antioquia, quien, al parecer, accionó un arma traumática contra otra mujer en plena zona céntrica del municipio mencionado. Las autoridades manejan una primera hipótesis sobre este hecho y tiene que ver con que, al parecer, las dos mujeres se dieron cita en zona céntrica de Sonsón para solucionar problemas personales, pero todo terminó con violencia, pues la mujer que llevaba el arma habría agredido a la otra. Se le encuentra a la mujer un arma traumática en su bolso, «este tipo de armas suenan como si fuera un revolver de verdad y aunque causan daño, la otra ciudadana salió ilesa», manifestó.		Minuto 30: <a href="https://www.minuto30.com/antioquia/judicial-antioquia/mujer-capturada-sonson/1217200/">https://www.minuto30.com/antioquia/judicial-antioquia/mujer-capturada-sonson/1217200/</a>
29/03/2021	Abuso sexual		Captura de abusadores sexuales		En las últimas horas, autoridades realizaron varios operativos en los municipios de Rionegro, Sonsón, Granada, La Unión y Marinilla, en el Oriente Antioqueño, y, además, en otras localidades del departamento, donde lograron la captura de 19 personas por orden judicial, por delitos que vulneran la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes. Entre los capturados se encuentran cuatro personas, quienes se aprovechaban de la condición de discapacidad de una niña de 10 años de edad, para cometer abusos de manera sistemática en contra de la menor, utilizando la modalidad de engaño, es decir, le ofrecían regalos y dinero para accederla sexualmente. Según las investigaciones de las autoridades, estas personas se dedicaban a cometer los abusos sexuales utilizando como estrategia la cercanía que tenían con la madre de la víctima. "La gran mayoría de los actores criminales que cometían los abusos sexuales hacen parte del núcleo familiar de las víctimas, vecinos y/o allegados a sus familias. Por esta razón se recomienda a la ciudadanía no descuidar a nuestros niños, niñas y adolescentes, así mismo, informar cualquier situación irregular que se esté presentando", indicó la Policía.		<a href="https://mioriente.com/altiplano/tras-operativo-en-varios-municipios-19-personas-fueron-capturadas-por-abuso-sexual-a-menores.html">Mi Oriente: https://mioriente.com/altiplano/tras-operativo-en-varios-municipios-19-personas-fueron-capturadas-por-abuso-sexual-a-menores.html</a>
11/03/2014	Señalamiento		Iglesia perdonará por abortar		Durante la Cuaresma, sacerdotes de la diócesis de Sonsón-Rionegro en Antioquia podrán absolver el pecado del aborto a quienes se acerquen al sacramento de la confesión. <b>Este pecado, que regularmente sólo puede ser absuelto por los obispos por la gravedad que ostenta para la Iglesia Católica, tiene como pena la excomunión automática.</b> Monseñor Fidel León Cadavid Marín, obispo de Sonsón-Rionegro, autorizó a los 462 sacerdotes de su diócesis a otorgar el perdón a mujeres quienes hayan abortado, pero también a los hombres que hayan alentado esta decisión, así como a médicos, enfermeros y profesionales de la salud implicados en este acto. "La intención es facilitar la reconciliación. Es mostrar que Dios es celmente, rico y misericordioso", aseguró monseñor Cadavid Marín. Además, agregó que el aborto ocurre con frecuencia en el país, por lo que invitó a tomar conciencia del respeto por la vida del niño por nacer y de la responsabilidad con la que <b>mujeres y hombres deben asumir su sexualidad y paternidad.</b>		<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13614715">El Tiempo: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13614715</a> <a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13613841">https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13613841</a>
S.F.	Abuso sexual		Captura de hombres que abusaban		Policia Diez hombres que eran requeridos por la Justicia con cargos de abuso sexual fueron capturados por la Policia Antioquia: tres en Santa Fe de Antioquia, uno en San Jerónimo (occidente), uno en San Roque, en Sonsón (oriente), en Santa Rosa de Osos (norte) y en Urrao		<a href="https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-5160948">El tiempo: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-5160948</a>